

Nº 90/8518-3

GAB. PRES. (O) Nº 1000/491  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 31 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : SR. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y  
ADMINISTRATIVO - MIN. DEL INTERIOR  
D. GONZALO MARTNER FANTA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta y documentos enviados por don Pedro N. Silva Silva, en la que solicita una audiencia para exponer fundamentos de Política Social.

Ruego a Ud. se sirva darnos su opinión al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo  
(90121173)

5223

SANTIAGO, 24 de NOVIEMBRE de 1990.

A SU EXCELENCIA

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

Señor Presidente:

Pedro N. Silva Silva, carnet N° 3.161.943-2, domiciliado en calle 19 de Septiembre N° 6.012, Sociólogo Profesional con prolongada experiencia en materias sociales y de administración fiscal y municipal, solicita con todo respeto a V. E., una audiencia personal para exponerle fundamentos de Políticas Sociales de vastas perspectivas y clara pero esforzada factibilidad.

En tres meses de trabajo individual, bajo comisión de servicios en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, he propuesto:

Un conjunto de criterios y proyectos básicos para un verdadero Desarrollo Social, cuyas síntesis enumero y adjunto. Medidas prioritarias en favor de las comunas pobres, abandonadas y con alto deterioro.

Indicaciones para la reforma de la Ley Orgánica de Municipalidades, con énfasis en Políticas Locales Relevantes, Reestructuración Funcional, Refinanciamiento y Administración idóneas.

Un análisis de riesgos, deficiencias y requerimientos para una Participación Efectiva de la Comunidad, de la Descentralización Administrativa y de los Organismos No Gubernamentales.

Se propone una Política Global para los sectores en extrema pobreza y muy vulnerables, sin oportunidades de vida con calidad humana digna y perspectivas de futuro. Esto se pretende cambiar con un apoyo racional, poderoso y sostenido, pero sobre todo, con el propio esfuerzo de los beneficiarios y una cada vez menor dependencia de acciones y voluntades ajenas:

- I Desarrollo Social con participación activa de la empresa privada.
- II Reformas del Estado y del Municipio como Agentes de Cambio y Desarrollo.
- III Red de Corporaciones de Desarrollo Social y Comunal: Eficaces, Rigurosamente Asistidas, Coordinadas y Controladas.
- IV Oportunidades reales para EX-TRABAJADORES EXILIADOS EN SU PROPIA PATRIA, con alta esperanza de vida útil al servicio de sus familias y de otros sectores marginados, A CUYO SERVICIO PUEDEN HACER MILAGROS UNICOS.

- V Asistencia y Oportunidades Reales a las Mujeres Jefes de Hogares Incompletos, UNO DE LOS FENOMENOS SOCIALES MAS PAVOROSOS.
- VI Desarrollo e Integración Social Juvenil: Capacitación y Trabajo dignos, para superar la condición de carne de vicio, de cañón y de mano de obra barata al arbitrio de explotadores inescrupulosos.
- VII Desarrollo especial y prioritario para los sectores más pobres y vulnerables, creando espacios ecológicos y económicos apropiados para ellos.

DEBE PREVERSE UN ENORME ESFUERZO, PERO ENTERAMENTE POSIBLE Y FUNDADO EN ENORMES RECURSOS NO APROVECHADOS, CON BENEFICIOS GENERALES DE IMPREDECIBLES MAGNITUDES Y PROYECCIONES.

Ejemplo de posibilidades: En 1989, Chile importó US \$ 6.000 MILLONES (DOS BILLONES DE PESOS), en bienes posibles de sustituir gradualmente por productos nacionales a través de una rigurosa política de desarrollo tecnológico y productivo: a) Bienes de consumo no alimenticio. b) Materias primas, piezas, partes y repuestos industriales. c) Equipos, maquinaria, vehículos y medios de transporte.

El mercado interno es enorme y creciente. De 1971 a 1989, dichas importaciones fueron casi US \$ 50.000 MILLONES (QUINCE BILLONES DE PESOS), sumas que son intenso aliciente para la Industria, con gigantesco efecto multiplicador para el Trabajo, el Desarrollo Social, tecnológico y económico. Pero que requiere esfuerzos y políticas adecuados: estabilidad, equidad, asistencia tecnológica y financiera poderosas, rigurosas y sostenidas.

Aún, si enlazamos la sustitución de importaciones y las exportaciones competitivas, con un gradual y equilibrado incremento de la producción y el consumo de los sectores más pobres, tendremos generadores de efectos incalculables para el desarrollo económico, indispensable para el desarrollo social estable y progresivo.

DEBEMOS PENSAR ADEMAS: De 1971 a 1988, el servicio de la deuda externa fué por US \$ 16.800 MILLONES (BANCO CENTRAL 1988) y aún debemos US \$ 17.500 MILLONES (Flacso 1990), TOTAL US \$ 34.300 MILLONES. ¿ CUANTO HABREMOS DE PAGAR AUN, PARA AGOTAR ESTA DEUDA EN LOS PROXIMOS 15 o 20 AÑOS ? UNOS US \$ 50.000 MILLONES, O, UNOS US \$ 70.000 MILLONES ?

¿ COMO Y A QUE COSTOS PAGAREMOS ESTAS ENORMIDADES COMBINADAS ?  
 ¿ Sólo con minerales en bruto ? Con maderas y astillas a vil precio, desertificando nuestras tierras ? Con millones de toneladas de harina de pescado al año, exterminando las especies ? Con productos horto-frutícolas de bajo valor agregado y expuestos a todas las crisis externas ? ¡ ¿ Y DESPUES QUE ? !

SEÑOR PRESIDENTE: Sin duda se imponen cambios de rumbos y ritmos decididos y acelerados. Políticas de Desarrollo Social Real y de Vastas

Perspectivas, Integradas con Desarrollos Tecnológicos, Productivos y Económicos Iguales Vastos. Hoy tenemos en Chile notables casos de estos tipos de desarrollos, pero son de reducidas dimensiones. Deben magnificarse y Multiplicarse en la medida requerida.

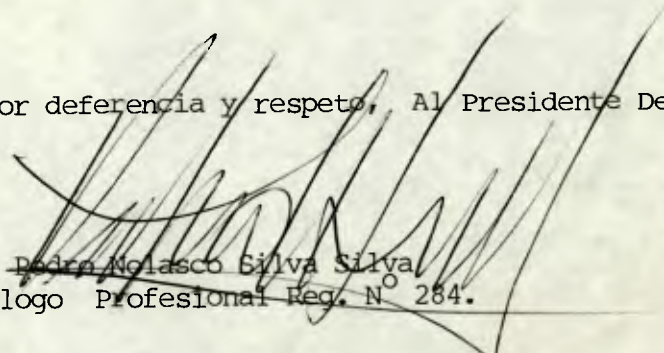
¡ Podemos iniciar ya ! Una política gradual, con adecuadas prioridades y acentuando acciones en todos los plazos. Un proyecto ecléctico que integre diversos modelos de crecimiento y motores internos y externos, para liberar nuestra economía y desarrollo futuros de la excesivamente gravosa e insegura dependencia externa. Más aún que posibles, son imperativos programas que integren interés, beneficio, esfuerzo, aportes y responsabilidades de todos los sectores socio económicos en forma común y compartida. Es factible una estrategia de cooptación hacia amplios sectores de derecha, centro e izquierda de mocráticos. Es viable una hábil política de alto pragmatismo, factibilidad real y la más exigente ética social y política.

SEÑOR PRESIDENTE: Todo esto se ha propuesto a Ministerios y destacados parlamentarios demócrata-cristianos. Però el intenso trajín de estos meses no ha permitido una discusión detenida, con profunda visión política, social y económica, en que se perciban la factibilidad, relevancia y prioridades. El significado de las perspectivas expuestas puede discernirse rápidamente, luego tienen lugar análisis profundos sobre alcances y estrategias.

SEÑOR PRESIDENTE: Soy un luchador irreductible. Trabajo desde los 14 años, con muy humilde comienzo. Me gradué como Científico Social con Distinción Máxima, estudiando con el sacrificio extremo y el feroz esfuerzo del trabajador maduro que lo hace vocacionalmente. La prolongada permanencia en MI PROPIO SINAI, me permite comprender hasta donde ha sido sacrificado nuestro pueblo, su futuro, sus necesidades y sus angustias reales, así como muchas de sus miserias y grandezas.

Con inquebrantable determinación busco el sitio que dignamente me corresponda, sin ambiciones indebidas, en la construcción racional y civilizada de una sociedad mejor y un mejor destino para nuestro pueblo. Por ello solicito a Vuestra Excelencia la oportunidad y el lugar para luchar y trabajar por lo que es justo y necesario.

Saluda, con la mayor deferencia y respeto, Al Presidente De Todos los Chilenos

  
Pedro Nolasco Silva Silva  
Sociólogo Profesional Reg. N° 284.

Dom. 19 de Septiembre 6012  
Fono 5572061

Trab. Carrascal 4447  
Fono 732182

CRITERIOS PARA UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

SINTESIS DE SEIS PROYECTOS ESPECIFICOS.

## EL DESARROLLO SOCIAL COMUNAL.

Como sea que se le defina, el Desarrollo Social de una Comunidad reside en la capacidad para resolver sus problemas y necesidades, construir su futuro con el propio esfuerzo y sacrificio, y la mínima dependencia de acciones ajenas. Será real y perdurable cuanto mayor sea su integración con el desarrollo general y material, pero es un prerrequisito o un componente esencial de éstos, jamás un subproducto secundario ni a su zaga. Todo Desarrollo Comunal debe sustentarse en una Decidida Política Municipal -Nacional y Local- con especial poder y características. En esta política, el Desarrollo Social será a la vez un Objetivo Central y Prioritario, y, equilibradamente, un objetivo instrumental para el Desarrollo General.

Desarrollo Social no es mera Asistencia para Sobrevivir en situaciones críticas: servicios esenciales, alimentos, subsidios, donativos. Ni siquiera es Desarrollo Social una instrucción, básica o no, mutilada y tradicional, que no capacite para la vida, no genere habilidades, impulsos, motivaciones y oportunidades reales.

La Asistencialidad es crecientemente gravosa, insuficiente y tardía, sólo un paliativo, y dado el incremento incesante de la pobreza y vulnerabilidad extremas, no podrá evitar el agravamiento de las crisis y los conflictos. Incluso, tiene efectos paralizantes y corruptores, si los beneficios no exigen esfuerzos crecientes de los beneficiarios. Sin embargo, la ayuda para sobrevivir es la base mínima desde donde iniciar el desarrollo en los casos extremos.

LA UNICA POSIBILIDAD DE SOLUCIONES REALES Y PERMANENTES Y DE UN FUTURO DECOROSO PARA GRANDES SECTORES SOCIALES POBRES Y VULNERABLES, CONSISTE EN UN INTENSO Y PERMANENTE ESFUERZO DE DESARROLLO CON CALIDAD SUFICIENTE, QUE SUPERE LA ASISTENCIALIDAD. Entre otras cosas:

Alta capacitación Laboral. Verdadera Organización para el Esfuerzo. Participación Idónea. Estímulos y Oportunidades Reales. Asistencia Técnica y Financiera para Actividades Autónomas. Un Espacio Económico Alternativo con Amortiguadores para la Integración en el Mercado Abierto, ETC, ETC. Debe considerarse que:

- I Las Municipalidades carecen -en general- de los recursos necesarios para el Desarrollo y la atención de urgencia.
- II Muchas Comunas están en Situación Especialmente Desventajosa y precisan Atención Efectiva, Inmediata, aún antes de la Democratización.

- III La actual Ley de Municipalidades tiene grandes deficiencias que exigen reformas superiores a la sola democratización, para que alcance una calidad exigible a lo que precisa un Gobierno Local Idóneo.
- IV El Reciente Proyecto de Reforma de la Orgánica Municipal priorizó la elección democrática de Alcaldes y Regidores pero no perfecciona cosas esenciales para el buen desempeño de éstos; v. gr: a) Un Marco Normativo Para el Desarrollo y Funciones Descentralizadas y Centralizadas. b) Optimización de los Recursos y Usos Prioritarios. c) Administración Idónea del Personal. d) Relaciones Relevantes y Eficaces con Intendencias y Comunidad.
- V Un Proyecto de Reforma, Técnicamente Completo y Operante, puede ser Irreprochablemente formulado y estratégicamente promovido de cara al país. Su rechazo sería muy difícil ante la evidencia de su superioridad. Un diseño hábil y holgado facilitaría la negociación aminorando condiciones.
- VI Las Municipalidades son tubos conductores de cuantiosos recursos hacia el Sector Privado, perjudicando su atención a la Comunidad, por efecto de: Corporaciones no Controladas. Privatización de Servicios. Enajenación de Bienes Importantes, aún Insustituibles. Edificios faraónicos sin Funcionalidad. Alhajamiento Suntuario. Equipos Prescindibles. Incompetencia para evitar Evasión Tributaria. Remuneraciones excesivas en altos Cargos de la Planta.
- VII El Estatuto Administrativo del Personal, Consagra lo que Durante 17 Años fue una Administración Feudal: No respetó Carrera Funcionaria y ahora confirma situaciones de privilegio y atropellos. No hay Capacitación Técnica, Estímulos ni Oportunidades Reales y Equitativas. No se han Cultivado con el Ejemplo los Principios de Servicio Público y Probidad Administrativa. La Desmoralización y el Acatamiento Acrítico Perjudicarán las Mejores Políticas y Esfuerzos del Municipio Democrático.
- VIII Por los Entrabamientos Legales Heredados, hay demasiados indicios de acción desconcertada, vacilante y aún débil en Gobiernos Regionales y Provinciales. Urge crear estrategias decididas, enteramente posibles, para superar estas situaciones aún antes de la modificación de las leyes respectivas. No debe esperarse un sismo de ningún tipo.

  
Pedro Molasco Silva-Silva.  
Sociólogo Profesional Reg. 284.

Santiago, 26 de Julio de 1990.

PROYECTO : UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, CON LA PARTICIPACION CONDICIONADA DE LA EMPRESA PRIVADA.

I PROYECTO PRIORITARIO EN UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL. Su estrategia se funda en la alta conveniencia de INCORPORAR EL GRAN PODER DE LA EMPRESA COMO MOTOR DEL DESARROLLO INTERNO: Su potencial económico, para crear riquezas y servicios, empleos e ingresos y tributos, su potencial en desarrollo de tecnología, exportación y sustitución de importaciones, el impulso a otras actividades relevantes. Pero también deben aprovecharse LAS GRANDES NECESIDADES DE LA EMPRESA PRIVADA EN TERMINOS DE: Asistencia y apoyo tecnológico y financiero, disponibilidad de mercados estables y crecientes, de estabilidad normativa e integración con los trabajadores y la comunidad.

II GRUPOS BENEFICIARIOS OBJETIVOS: El proyecto debe tener el más elevado impacto en varios grupos activos muy importantes: LAS EMPRESAS EXISTENTES Y LAS QUE SURJAN, LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS, LAS MUJERES JEFES DE HOGAR Y LOS JOVENES. TODO SECTOR VULNERABLE Y EN EXTREMA POBREZA (Estimados entre un 50 y 70% de la población de Chile).

III OBJETIVOS DEL PROYECTO (SINTESIS PARA TODOS LOS PLAZOS):

- a) Promover toda empresa productiva, fuente de trabajo y riqueza.
- b) Promover el uso racional de todos los recursos de las comunidades.
- c) Incrementar los recursos Municipales y Fiscales para Servicios.
- d) Promover el Desarrollo Tecnológico y la Capacitación Laboral idóneos.
- e) Promover las Exportaciones y Sustitución de Importaciones.
- f) Entregar Asistencia Tecnológica y Financiera a la Producción.
- g) Promover la integración racional de Empresa y Trabajadores, como forma de potenciar la competitividad y la estabilidad.
- h) Asentar a la población activa local, aminorando la migración.
- i) Promover proyectos de desarrollo de interés general y compartido.

IV ACCIONES A DESARROLLAR (SINTESIS PARA TODOS LOS PLAZOS):

- a) Formular una política de desarrollo Social Real y sus Instrumentos.
- b) Perfeccionar los mecanismos de asistencia empresarial coordinada.
- c) Impulsar el Desarrollo Tecnológico y la Capacitación Laboral.
- d) Coordinar el apoyo y acción de todos los organismos relevantes.
- e) Crear Controles de calidad, sistemas de información técnica y mercado.
- f) Estimular acciones comunes entre Empresarios, Trabajadores, Comunidad y Organismos del Estado y Municipales.

V RECURSOS REQUERIDOS: Decisión Política para las acciones inmediatas, Comisión Interministerial, Estructura Orgánica para iniciar las acciones, formación de un Equipo Técnico, Profesional. Allegar a todo título, recursos de todo tipo (fiscales, municipales, institucionales, privados): financieros, materiales, locales, muebles, equipos, etc.

SANTIAGO, 30/08/1990

  
 PROYECTO SIUVA/SIUYA  
 Sociólogo Profesional/Col 284.



I PROYECTO PRIORITARIO EN UNA POLITICA RELEVANTE DE DESARROLLO SOCIAL.

Orientado a transformar al Municipio en un VERDADERO, PODEROSO Y EFICAZ INSTRUMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL. Con óptimo aprovechamiento de su presencia estratégica en todo el territorio nacional, de sus recursos humanos y materiales, Con empleo óptimo de recursos de las Comunidades.

II OBJETIVOS DEL PROYECTO. Crear los instrumentos necesarios. Mover a las Comunidades para su propio desarrollo. Atención de necesidades críticas.

INSTRUMENTOS NECESARIOS: ( Además de la Democratización y Legitimación).

2.1 Rigurosa y urgente racionalización financiera y administrativa.

2.2 Refinanciamiento sustantivo. Más recursos y mejor distribuidos.

2.3 UN MARCO PARA LAS POLITICAS MUNICIPALES OBLIGATORIAS.

- Desarrollo Social Integral, por autovalencia de los beneficiarios
- Desarrollo Económico, Tecnológico y Productivo de la comunidad.
- Desarrollo Ecológico y Conservación del Medio Ambiente.
- Desarrollo y Remodelación de la Vivienda, Urbanismo (racionales).

2.4 Carrera Funcionaria Nacional, Sub-sistemas Regionales y Locales.

2.5 Escuela Nacional de Capacitación Técnico-Administrativa Reconocida.

2.6 Participación Real, Efectiva y Relevante de la Comunidad.

2.7 Controles Externos y Superiores, Funciones Centralizadas y Descentralizadas selectiva, pragmática y técnicamente: Eficacia, Economía.

III ACCIONES A REALIZAR. En una política hábil, gradual, en todos los plazos.

3.1 NUEVA REFORMA A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, ESTUDIO TECNICO Y PROFUNDO (para 2.1;2.3;2.6). EL PROYECTO ACTUAL ES INSUFICIENTE.

3.2 Reforma al Estatuto Administrativo del Personal, Estudio Técnico y Social detenidos. Se requiere Justicia y Pragmatismo (2.4;2.5).

3.3 Reforma al Código Tributario, Ley de Rentas Municipales, medidas administrativas con estudio técnico detenido (2.2).

3.4 CREACION DE UN SISTEMA DESCENTRALIZADO DE: Recaudación, ingreso, Cobranza Administrativa y Judicial, control de evasión tributaria Fiscal y Municipal, por las Tesorerías y Personal Municipales (2.3;2.7).

3.5 CREACION DE UN SISTEMA CENTRALIZADO DE AUDITORIA INTERNA A NIVEL REGIONAL, ADMINISTRACION DE PERSONAL, REMUNERACIONES, PROCESAMIENTO DE DATOS, APROVISIONAMIENTO Y ALGUNOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD. Por imperiosas razones de autonomía del personalismo e intereses locales, eficacia técnica, economía y corrección.

IV RECURSOS REQUERIDOS : Los actuales, más, Personal veterano experto, incluso desplazado laboralmente, conocimiento de los problemas, voluntad y decisión políticas.

Santiago, 20 de Agosto 1990.

Pedro N. Silva Silva  
Sociólogo Profesional. C. 284.

P R O Y E C T O :            CORPORACIONES COMUNALES DE DESARROLLO SOCIAL

I            ES UN PROYECTO PRIORITARIO EN LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL. Persigue la creación de una RED DE ENTIDADES OPERANTES, IDONEAS Y CONFIABLES, para trabajar en la orientación, capacitación y asistencia de los individuos y sectores sociales en situación de extrema pobreza y/o muy vulnerables, a fin de CONSEGUIR SU DESARROLLO SOCIAL AUTONOMO. Constituirán Organizaciones Privadas o Mixtas, Sin Fines de Lucro, PERO RIGUROSAMENTE CONTROLADAS, EVALUADAS Y ASISTIDAS.

II            GRUPOS OBJETIVOS BENEFICIARIOS: Individuos y grupos sociales en extrema pobreza o muy vulnerables, que estén dispuestos al esfuerzo de organizarse y trabajar dignamente para bastarse a sí mismos en sus necesidades inmediatas Y POR SOBRE TODO, PARA CONSTRUIR SU PROPIO FUTURO: Trabajadores maduros cesados y desplazados prematuramente. Mujeres Jefes de Hogares Incompletos, Jóvenes no calificados laboralmente y sin oportunidades. Personas en desventaja.

III            OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- a) Desplazar todo hábito de recepción pasiva de beneficio. Ejemplo, Estímulos, desarrollo de motivaciones de logro.
- b) Conformar un sistema organizativo que asista y capacite a los sujetos para actuar por sí mismos en forma solidaria y compartida.
- c) Elevar los niveles de Capacidad Tecnológica y Laboral de los grupos.
- d) Organizar entidades productivas de los tipos más competitivos y en las actividades más rentables, crecientemente autónomas.
- e) Incrementar los niveles de productividad, ingreso , consumo Y CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS. DESARROLLAR UN SISTEMA ECONOMICO PROPIO.
- f) Entregar educación y hábitos familiares a través de una acción social paralela a la de Desarrollo.
- g) Habituar a los sujetos a organizarse de modo autónomo, demandar asistencia y apoyo, para la solución de sus propios problemas mediante un fuerte esfuerzo propio, HABITO DE UTILIZAR RECURSOS MAS MODESTOS.
- h) Establecer sistemas de Orientación, Formación, Capacitación y Educación Superiores. etc.

IV            ACCIONES A DESARROLLAR :

- a) Planificar e implementar el Proyecto: Organización, Recursos Humanos, Institucionales, Financieros, Materiales. Locales, Relaciones.
- b) Establecer Agencias Comunales Básicas para la Creación de las Corporaciones. SELECCION BRUTALMENTE RIGUROSA DE LOS AGENTES.
- c) Gestionar todos los recursos necesarios. Gestionar el Apoyo de todos los Sectores interesados en los beneficios y en APOYAR LA ACCION.

V            RECURSOS REQUERIDOS: HUMANOS DE ALTA CALIDAD, FINANCIEROS, LOCALES, MATERIALES, INSTITUCIONALES, DONADOS, CREADOS, RECICLADOS, NACIONALES, EXTRANJEROS, TRABAJO, ASISTENCIA PROFESIONAL, MOVILIZACION DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD SENSIBLES Y VISIONARIOS.

SANTIAGO, 30 de AGOSTO de 1990

Prof. y Silva Silva  
Sociólogo Profesional C.O. 284

PROYECTO NUEVA OPORTUNIDAD.

- I PROYECTO PRIORITARIO EN POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL. Orientado al empleo integral de un valioso recurso humano, inmediatamente utilizable, pero desdeñado, el trabajador competente cesado prematuramente, exiliado en su proprio país, excluído por edad o cambios tecnológicos, de toda oportunidad. Se pretende la justicia de una oportunidad final luego de decenas de años de servicio.
- II GRUPO BENEFICIARIO ACTIVO. Capaz de determinantes aportes al desarrollo propio y de otros grupos sociales en situación crítica o vulnerable.
- 2.1 Son trabajadores de ambos sexos, sobre 45 años, activos, reciclables.
- 2.2 Con muchos años de esperanza de vida útil y responsabilidad familiar.
- 2.3 Son un recurso humano hábil, vigente, con conocimientos, tecnología, habilidad, disciplina laboral; ansía y merece una oportunidad final.
- 2.4 Expertos, técnicos, artesanos, intelectuales, maestros no titulados, profesionales sin post-gradados. Capaces y sin éxito por razones ajenas: salud, deberes, políticas, falta de oportunidad y contacto social.
- III OBJETIVOS DEL PROYECTO. Reciclaje, organización y reincorporación laboral, Oportunidad de realización personal y educación de los hijos, máximo aprovechamiento del potencial de participación creativa, en otros proyectos de Desarrollo Social: Educación, Capacitación, Producción, Administración. Dar autonomía y recursos para supervivencia, NO UN JARDIN INFANTIL PARA LA TERCERA EDAD. Acento en el esfuerzo, vocación, dignidad, espíritu de lucha, esperanza.
- IV ACCIONES A REALIZAR. HABIL POLITICA Y ESTRATEGIA EN TODOS LOS PLAZOS.
- 4.1 Organización de un Núcleo Básico: Fuerte apoyo institucional, normas, objetivos, estructura, estrategias, Centros de Operación y Actividad, enlaces institucionales, difusión y exploración.
- 4.2 Primera Etapa de Expansión: Difusión prudente, catastro, reclutamiento y calificación, reciclamiento tecnológico y laboral, colocación selectiva, organización autónoma, incorporación a programas sociales. Centro de Información, Banco de Proyecto, Banco, Búsqueda, Creación, reciclaje, y Generación Propia de Recursos por servicios y productos.
- 4.3 Segunda Etapa de Expansión: Expansión geográfica y social. Perfeccionamiento e intensificación de actividades. Nuevas Actividades.
- V RECURSOS REQUERIDOS. Todos los potencialmente accesibles: Espacio, locales, recursos materiales y financieros, bienes reciclables, oportunidades, la propia necesidad, estímulos, tiempo. FUENTES DE LOS RECURSOS: Todas, Apoyo Institucional, del Estado, Municipalidades, Organismos Descentralizados, Empresa Privada, Comunidad, Trabajadores, Organizaciones No Gubernamentales e Internacionales.

20/AGOSTO/1990.

Pedro N. Silva Silva  
Sociólogo Profesional, C. 284

PROYECTO: ASISTENCIA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA MUJERES JEFES DE HOGARES INCOMPLETOS.

I ES UNO DE LOS PROYECTOS DE MAXIMA PRIORIDAD EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL: Persigue dar soluciones a uno de los dramas más pavorosos de nuestra sociedad, cuyos efectos multiplicadores sobre la prole son incalculables. La jefatura de hogar de mujeres en condición desvalida, tal vez el sector social más vulnerable, victimado y estigmatizado.

II GRUPO BENEFICIARIO ACTIVO: Madres solteras, adolescentes o adultas, las abandonadas, viudas o cónyuges de cesantes exiliados en su propia patria, laboralmente obsoletos, espiritualmente castrados.

III OBJETIVOS DEL PROYECTO:

a) Dar a estas mujeres y sus familias, en el nivel necesario, la Asistencia integral que requieren para contener el descenso y deterioro en todos los aspectos: biológicos, culturales, morales, económicos.

b) Entregar a estas personas las oportunidades e instrumentos reales necesarios para el desarrollo de autovalencia para cumplimiento digno de su misión.

c) Darles el digno sitio que les corresponde en una Sociedad que les ha defraudado sin misericordia, a ellas y a su prole.

d) Entregarles un sólido sentido de pertenencia, autoestima y de suprema dignidad que les corresponde y deben ejercer.

e) Entregar a sus grupos familiares las oportunidades y los instrumentos que requieren para contener la disolución y la decadencia.

IV ACCIONES ESPECIFICAS A REALIZAR:

a) Constituir inmediatamente los equipos humanos de especialistas en Asistencia, Orientación y Formación que sean necesarios.

b) Disponer y procurar todo el apoyo institucional necesario, cualquiera sea su naturaleza y procedencia (obviamente lícitas).

c) Entregar y procurar todo el apoyo material necesario.

d) Organizar y capacitar a estas personas, laboralmente, en asuntos familiares, de autoatención, cooperación y otros, creando instrumentos y espacios favorecidos de producción y consumo y atención.

e) Integrar este Proyecto con otros de MAXIMA PRIORIDAD: TRABAJADORES DESPLAZADOS, JOVENES SIN CALIFICACION, DESARROLLO SOCIAL DE SECTORES MAS POBRES.

f) Movilizar todos los recursos necesarios, del tipo que sean y estén donde ellos se encuentren, crear recursos, reciclar, destinar bienes suntuarios.

V RECURSOS REQUERIDOS: Apoyo institucional universal, decidido, permanente, poderoso. Elemento humano de todo nivel, para asistencia, formación y orientación de todo tipo. Financiamiento por aportes, productos propios, creación reciclaje de bienes, locales, materiales, etc.

PROYECTO: ACTIVIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA JUVENIL PERSONALIZADA Y LIBRE, EXTRACURRICULAR, COMO FORMA PERMANENTE DE VIDA.

I ES UN PROYECTO PRIORITARIO EN UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL. Se funda en la necesidad de entregar a los jóvenes, estímulos y oportunidades reales para practicar actividades de tipo científico y tecnológico de la más alta atracción (FASCINACION), en forma personalizada y libre, por vocación, como una forma de vida permanente, que implique profundas experiencias orientadoras y formadoras, complementarias de la EDUCACION FORMAL, E INCLUSO DE CAPACITACION LABORAL PARA ALGUNOS SECTORES JUVENILES.

II GRUPO BENEFICIARIO ACTIVO: Los jóvenes de ambos sexos, de los últimos años de Educación Básica, Educación Media, Técnica y Superior. Incluso jóvenes que hayan abandonado estudios. Sólo se excluirán los casos con notorias deficiencias psicológicas, o sujetos de conductas desviadas comprobadas.

III OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO:

- a) Dar a los jóvenes estímulos y oportunidades organizadas, para actividades técnicas y científicas de alta atracción.
- b) Ejercicio de plena libertad de elección vocacional, ante multiplicidad de alternativas, estímulo a la creación, innovación, divergencia, autonomía, crítica, exploración, experimentación, cooperación.
- c) Desarrollo de autodisciplina, hábitos, motivaciones de logro, iniciativa en la búsqueda y creación propia de recursos, competitividad, desarrollo del sentido económico en uso óptimo de recursos escasos.
- d) Apoyo a la Educación Formal para unos. Campo real de Experimentación y Práctica de Nivel Superior para otros. Capacitación Laboral para grupos que lo requieran.
- e) Creación de Climas Científicos y Tecnológicos, estimulados por el elevado status de la actividad, actualidad, importancia, expectaculalidad. Alta difusión, eventos resonantes, proyectos permanentes.
- f) Actividad en proyectos comunes y compartidos con expertos adultos que transmitan sus habilidades y conocimientos, experiencias reales, participación igualitaria.
- g) Desplazamiento de conductas nocivas, ocio inútil y recreación pasiva fundada en la actividad y éxito ajenos.

IV ACCIONES A REALIZAR: Formación de Núcleos de grupos científicos y tecnológicos. Reclutamiento de recursos humanos: talentos, orientadores, instructores especializados con alta pedagogía. Búsqueda y creación de recursos materiales: locales, elementos, materiales. Aportes financieros y materiales.

V RECURSOS REQUERIDOS: RECURSO HUMANO RENTADO. Locales, instrumentos, máquinas, equipos y materiales nuevos o reciclables. APORTES DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES, INSTITUCIONES, EMPRESAS, IGLESIAS, ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y DE LA COMUNIDAD, HOGARES, PROPIOS INTERESADOS. Aportes Nacionales y extranjeros o internacionales, de personas privadas o instituciones.

Santiago, 20 de Agosto de 1990.

P R O Y E C T O :            DESARROLLO INTEGRAL PARA SECTORES SOCIALES EN EXTREMA POBREZA O MUY VULNERABLES.

- I        ES EL PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL DE MAXIMA PRIORIDAD. Persigue con seguir que estos sectores sociales adquieran capacidad y autonomía para bastarse a sí mismos en lo esencial e inmediato, y, sobre todo, para cons - truir su futuro con el propio esfuerzo y sin dependencias ajenas.
- II        EL GRUPO BENEFICIARIO ACTIVO: Está constituido por las familias en ex trema pobreza, o en situación riesgo y vulnerabilidad socio económica.
- III        OBJETIVOS DEL PROYECTO:
- a) Dar a las familias y grupos sociales señalados, una organización competente y autónoma para la solución conjunta de sus problemas, estableciendo las formas alternativas adecuadas, desde ollas comunes a cooperativas de vivienda, ahorro, trabajo y consumo.
  - b) Establecer una sistema de capacitación y reciclaje laboral compe titivo en el mercado abierto, unido a colocación selectiva.
  - c) Establecer un sistema de organizaciones productivas, competitivas en el mercado: asociaciones, cooperativas, microempresas, inicial- mente protegidas y controladas pero crecientemente autónomas.
  - d) Creación de un sistema financiero para el sector.
  - e) Creación de un ESPACIO ECONOMICO RESERVADO, para satisfacer las ne cesidades esenciales a costos apropiados para los beneficiarios.
  - f) Establecer un MERCADO FAVORECIDO INICIALMENTE PARA LOS PRODUCTOS del sector. Unido a un sistema permanente de asistencia para el de sarrollo tecnológico y financiero.
  - g) Establecer un sistema prioritario de capacitación, colocacion y or ganización laboral para trabajadores adultos desplazados y mujeres jefes de hogares incompletos, con responsabilidades familiares.
  - h) Establecer sistemas de orientación y capacitación juvenil.
  - i) Establecer sistemas de orientación para asistencia en todo tipo de situaciones críticas, a cargo de organizaciones de personas del sector.
- IV        ACCIONES A REALIZAR: Constituir un Equipo de Especialistas en Desarro- llo Social y de Organizaciones. Organizar un Banco de Proyectos de Re- cursos y de Ideas. Buscar Financiamiento, Formas de Apoyo Material, Enlaces In - ter Institucionales, Coordinación con los diversos organismos estatales y empre- sariales que puedan apoyar. Enlaces con Organizaciones extranjeras.
- V        RECURSOS REQUERIDOS: Profesionales, especialistas y equipos humanos de todo nivel. Financiamiento creciente. Recursos materiales donados, reci clables, aportes de todo tipo, locales, muebles, elementos de trabajo, materia - les, asesorías tecnológicas y apoyo profesional.

Santiago, 30 de Agosto de 1990.

UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL CON PARTICIPACION ACTIVA Y CONDICIONADA DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL.

Síntesis y Fracción del Proyecto: Datos Estadísticos, Potenciales Recursos, Motores y Primeras Medidas, Algunas Medidas Para Resolver Necesidades Fundamentales.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO  
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL COMUNAL.

UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL CON LA PARTICIPACION ACTIVA Y CONDICIONADA  
DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL

DOCUMENTO DE TRABAJO  
FUNDADO EN UN ESTUDIO EXPLORATORIO DOCUMENTAL  
Y DATOS ESTADISTICOS SECUNDARIOS

SANTIAGO, 30 AGOSTO 1990

  
~~PE. RO. ALVARADO SILVA SILVA~~  
SOCIOLOGO PROFESIONAL COL. N° 284.



## INDICE.

1.-	<u>SINTESIS DEL PROYECTO</u>	Pág.	1
2.-	PREMISAS DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL		2
3.-	POSIBLES PRIMERAS ACCIONES		5
4.-	MOTORES PARA LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL		6
5.-	ESQUEMA ORGANICO Y FUNCIONAL		8
6.-	ALGUNAS ACCIONES BAJO DIRECTIVAS DEL GOBIERNO ANTERIOR		9
7.-	<u>PROPOSICIONES PARA RESOLVER NECESIDADES FUNDAMENTALES</u>		
	1 - Definición de una Política de Desarrollo Social		11
	2 - Sistema Municipal de Asistencia Coordinado		16
	3 - Organizaciones Empresariales Competentes		19
	4 - Sistema Información Social, Tecnológico y del Mercado.		22
	5 - Apertura y Conservación de Mercados		24
	6 - Adecuación del Sistema Financiero y Crediticio		27
	7 - Integración del Trabajador con la Empresa		29
	8 - Rol de Organizaciones de Trabajadores en el Desarrollo		31
	9 - Sistema Nacional de Controles de Calidad y Producción		34
	10 - Sistema Nacional Dinámico para Creación Tecnológica		36
	11 - Sistema de Capacitación Tecnológica Y Reciclaje Laboral		38
	12 - Relaciones de Equilibrio entre Grandes y Pequeñas Empresas		40
	13 - Participación de Agentes Extranjeros en el Desarrollo		42
	14 - INCORPORACION DE LOS SECTORES SOCIALES EN EXTREMA POBREZA A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		45
	15 - Organización de la Comunidad para su Propio Desarrollo		50
8.-	<u>CUADROS DE INFORMACION ESTADISTICA.</u>		
	1 - Aportes Comparativos de Empresas Industriales		56
	2 - Actividades Agropecuarias, Forestales y Pesqueras		57
	3 - Comparación Actividad entre Pequeña, Mediana y Gran Minería		58
	4 - Posibilidades de Sustitución de Importaciones		59
	5 - Cuadro Comparativo de Importaciones Nacionales 1960/1989		60
	6 - Cuadro Comparativo de Exportaciones 1960/1989		62
	7 - Crecimiento Exportación Manufacturera por ASEXMA		63
	8 - Diagnóstico de Participación de PYMES en Exportación		64
	9 - Fuentes de Ingresos de las Familias		65
	10 - Fuerza de Trabajo Nacional por Ramas de Actividad		66
	11 - Porcentaje Empleo por Tipo Actividad , GRAN SANTIAGO		67
	12 - Diferentes Criterios sobre el Tamaño de las Empresas		68
9.-	<u>BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.</u>		69

PROYECTO : UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, CON LA PARTICIPACION CONDICIONADA DE LA EMPRESA PRIVADA.

I PROYECTO PRIORITARIO EN UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL. Su estrategia se funda en la alta conveniencia de INCORPORAR EL GRAN PODER DE LA EMPRESA COMO MOTOR DEL DESARROLLO INTERNO: Su potencial económico, para crear riquezas y servicios, empleos e ingresos y tributos, su potencial en desarrollo de tecnología, exportación y sustitución de importaciones, el impulso a otras actividades relevantes. Pero también deben aprovecharse LAS GRANDES NECESIDADES DE LA EMPRESA PRIVADA EN TERMINOS DE: Asistencia y apoyo tecnológico y financiero, disponibilidad de mercados estables y crecientes, de estabilidad normativa e integración con los trabajadores y la comunidad.

II GRUPOS BENEFICIARIOS OBJETIVOS: El proyecto debe tener el más elevado impacto en varios grupos activos muy importantes: LAS EMPRESAS EXISTENTES Y LAS QUE SURJAN, LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS, LAS MUJERES JEFES DE HOGAR Y LOS JOVENES. TODO SECTOR VULNERABLE Y EN EXTREMA POBREZA (Estimados entre un 50 y 70% de la población de Chile).

III OBJETIVOS DEL PROYECTO (SINTESIS PARA TODOS LOS PLAZOS):

- a) Promover toda empresa productiva, fuente de trabajo y riqueza.
- b) Promover el uso racional de todos los recursos de las comunidades.
- c) Incrementar los recursos Municipales y Fiscales para Servicios.
- d) Promover el Desarrollo Tecnológico y la Capacitación Laboral idóneos.
- e) Promover las Exportaciones y Sustitución de Importaciones.
- f) Entregar Asistencia Tecnológica y Financiera a la Producción.
- g) Promover la integración racional de Empresa y Trabajadores, como forma de potenciar la competitividad y la estabilidad.
- h) Asentar a la población activa local, aminorando la migración.
- i) Promover proyectos de desarrollo de interés general y compartido.

IV ACCIONES A DESARROLLAR (SINTESIS PARA TODOS LOS PLAZOS):

- a) Formular una política de desarrollo Social Real y sus Instrumentos.
- b) Perfeccionar los mecanismos de asistencia empresarial coordinada.
- c) Impulsar el Desarrollo Tecnológico y la Capacitación Laboral.
- d) Coordinar el apoyo y acción de todos los organismos relevantes.
- e) Crear Controles de calidad, sistemas de información técnica y mercado.
- f) Estimular acciones comunes entre Empresarios, Trabajadores, Comunidad y Organismos del Estado y Municipales.

V RECURSOS REQUERIDOS: Decisión Política para las acciones inmediatas, Comisión Interministerial, Estructura Orgánica para iniciar las acciones, formación de un Equipo Técnico, Profesional. Allegar a todo título, recursos de todo tipo (fiscales, municipales, institucionales, privados): financieros, materiales, locales, muebles, equipos, etc.

SANTIAGO, 30/08/1990

PEBRO N. SILVA SILVA  
Sociólogo Profesional Col 284.

UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL, REAL, CON LA PARTICIPACION ACTIVA Y APOYADA  
PERO CONDICIONADA DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL..

I        Se propone una Política de envergadura, de vasto aliento, compleja, que no admite postergaciones, superficialidad ni supersimplificaciones, que forzosamente debe fundarse en premisas con fuertes contenidos estratégicos y pragmáticos, además de una férrea determinación.

II        Se considera válida la estimación de que la Extrema Pobreza es entre un 15 y un 35% de nuestra población (según localización geográfica, criterios y parámetros). Pero además, existe un sector social similar en porcentaje, de alto riesgo y vulnerabilidad (UNICEF Y BANCO CENTRAL 1988). En conjunto entre 50 y 70% de la población en estado crítico, con frecuencia mortalmente crítico.

III       Sólo el Desarrollo Social puede resolver este gigantesco problema, ya que implica que los beneficiarios se hagan cada vez más capaces de bastarse a sí mismos en lo inmediato y esencial, pero, por sobre todo, de construir su futuro con sus propios esfuerzos y recursos, con mínima dependencia de ayuda ajena.

La mera asistencia social ayuda a la supervivencia en casos críticos, PERO NO REEMPLAZA AL DESARROLLO SOCIAL, tampoco lo hacen la caridad, los subsidios ni los obsequios gratuitos, paliativos cada vez más débiles, más insuficientes, más onerosos, más desmoralizadores, corruptores y envilecedores.

IV        Pero además, el Desarrollo Social es inseparable del Económico, Tecnológico y Productivo: Exige poderosos motores que generen las acciones requeridas y grandes recursos Humanos, Orgánicos, Financieros y Materiales.

V        Una sensata Política de Desarrollo Social debe aprovechar y canalizar todos los recursos disponibles -estén donde estén- pero también debe aprovechar y movilizar las necesidades de los diversos sectores (EN REALIDAD ESTO ES UN RECURSO MUY PODEROSO, QUIZA INAGOTABLE, COMO LA INTELIGENCIA MISMA). Hay que conciliar intereses, integrar a quienes tienen recursos, apoyar a quienes pueden y están dispuestos a hacer esfuerzos. Debe entregarse estímulos y oportunidades.

La Política de Desarrollo Social debe ser Poderosa, Eficaz, Pragmática y Equilibrada. Debe formularse con Sabiduría, Sensibilidad Social, Conocimientos Científicos y Principios Técnicos. POR DESGRACIA NO BASTAN EL VOLUNTARISMO NI LA MEJOR INSPIRADA JURIDICIDAD. Exige ordenamientos sociales, tecnológicos, financieros, administrativos y jurídicos, en permanente evaluación y perfeccionamiento. Su urgencia es extrema, su costo, su complejidad y sus dimensiones, enormes.

VI        PERO TAMBIEN EXISTEN RECURSOS GIGANTESCOS, SUB-UTILIZADOS, DESPILFARRADOS, Y PUEDEN GENERARSE OTROS TAN GRANDES O MAYORES. La Empresa Privada es un

gran generador del desarrollo económico, tecnológico y productivo, - pero es mucho mayor aún- su potencial futuro como motor generador y distribuidor de riqueza, servicios, trabajo, ingresos, innovación y creación tecnológica.

Pero la Empresa Privada NECESITA IMPERIOSAMENTE ASISTENCIA Y APOYO EFICACES, INCLUSO PROTECCION RACIONAL Y RIGUROSAMENTE CONTROLADA, que favorezcan su nacimiento, su desarrollo competitivo y su estabilidad en el mercado nacional e internacional abierto.

VII Por su exclusivo interés, la Empresa hace aportes sustanciales al Desarrollo. Igualmente puede hacerlos en proyectos compartidos y de interés mutuo, con otros sectores sociales. UNA POLITICA IDONEA DEBE CONCILIAR LAS DIFERENTES PERCEPCIONES DE LA REALIDAD Y DEL FUTURO, las diferencias de intereses, necesidades, ritmos y métodos. Y POR SOBRE TODO, GENERAR CONFIANZA MUTUA EN EL GRADO POSIBLE. Debe ser Estable, Rigurosa, Racionalmente Adaptable y Flexible.

VIII La Política de Desarrollo Social Debe Aprovechar Oportunidades Estratégicas de Gran Importancia y Proyecciones, combinando intereses de todos los sectores, resolviendo simultáneamente muchos problemas, generando grandes recursos, empleo y desarrollo; Como Ejemplos Pueden Citarse:

8.1 Hay muchas comunas con altísimo grado de deterioro físico en la vivienda, ello significa grave peligro para la vida de DECENAS DE MILES DE PERSONAS, en el evento de un sismo previsible. Se implica además gran disminución de la vivienda, gran despilfarro de terreno útil, deterioro del ambiente y de los servicios, cada vez mayor ocupación de tierras labrantías.

UNA POLITICA DE REMODELACION URBANA QUE INTEGRE LA NECESIDAD DE VIVIENDA, TRABAJO, ALIMENTOS, SERVICIOS, SANIDAD AMBIENTAL, tendría enorme efecto multiplicador en la calidad de vida y potenciación económica de las Comunidades: Empleo para miles de trabajadores de la construcción y de la industria de materiales, utilidades para las empresas, ingresos fiscales y municipales para mejores servicios.

¿ RECURSOS ? : Punto final a la inversión suntuaria, economía en la administración, reorientación de recursos, NI PARQUES, NI TEMPLOS, NI MONUMENTOS, NI PALACIOS, NI PROYECTOS DE ALTO COSTO: SOLUCIONES INTEGRADAS.

8.2. Los cuadros adjuntos, N°s: 1 a 7 y 8.1 a 8.12, obligan a pensar en una POLITICA GRADUAL Y RACIONAL DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES, Y-DE EXPORTACIONES COMPETITIVAS COMBINADAS, de productos suntuarios, consumo no alimenticio, bienes de capital e intermedios para la industria, QUE ENTRE 1971 Y 1989, SE IMPORTARON US\$ 49.355.000.000.- al cambio de US\$ 1 = Ch\$ 300= CATORCE BILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, Alimentos y combustibles por US\$ 12.109.000.000.- TRES BILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS. Pago por deuda externa US\$ 16.543.400.000.- CUATRO BILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTE MILLONES DE PESOS.

Sólo en 1989 se importaron US \$ 5.995 Millones , UN BILLON OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS, con un aumento de casi 50% sobre 1988. Hay un aumento de 20 a 30% cada año, excepto los del i CRASH !, Y LA ESPIRAL PUEDE CRECER, O LLEGAR A OTRO CRASH ! Y NO OLVIDEMOS EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA, LOS ALTOS PORCENTAJES DE DIVISAS RESERVADAS A CIERTAS INSTITUCIONES Y LAS IMPORTACIONES ESENCIALES !

ASEXMA (cuadro N° 8.7) señala un crecimiento de exportaciones industriales de 600% en 6 años, entre 1985 y 1990, i desde US \$ 35 Millones, hasta US\$ 206. M.! A MERCADOS TAN COMPETITIVOS COMO EE.UU, COMUNIDAD EUROPEA, ASIA, ALADI. ¿ No es pensable que con semejantes estímulos y apropiadamente asistidos, los industriales chilenos podrían sustituir en breves plazos, importantes porcentajes de esos productos y valores ? i SOLO UN 20% SUSTITUIDO EN 1989, SERIAN \$ 360.000.000.000 !

¿ Y cuál sería el efecto integrado de políticas de sustitución y exportación competitivas, con alto valor agregado y nuevas tecnologías ? ¿ CHILE NO PUEDE SOÑAR, EN EL PARAISO DE LOS TONTOS, CON VIVIR ETERNAMENTE A COSTA DE 4 Ó 5 PRODUCTOS NO RENOVABLES: COBRE, ASTILLAS DE BOSQUES QUE DESAPARECEN, HARINA DE PESCADO, FRUTAS EXPUESTAS A SABOTAJES! i Y SUJETO A LAS CRISIS DEL MERCADO EXTERNO!

8.3 El cuadro 8.9: "Fuentes de ingresos de las familias", permite estimar entre 50 y 70% de éstas, cuyo producto y consumo están en niveles muy bajos y, o inseguros (UNICEF, BANCO CENTRAL 1988) ¿ QUE DIMENSIONES DARIA A LOS MERCADOS INTERNOS PARA LA PRODUCCION NACIONAL, UNA POLITICA RACIONAL Y GRADUAL (EN TODOS LOS PLAZOS), PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE CONSUMO O PODER ADQUISITIVO DE LA MASA POBLACIONAL CONSTITUIDA POR UN 50 o 70% DE LA POBLACION, HASTA LOS NIVELES PROMEDIOS NACIONALES ?

Sin duda una incalculable potenciación de la Economía Nacional, de la capacidad de crear riquezas, servicios, empleos, utilidades, tributos, tecnología, independencia y estabilidad económica y financiera. ¿ Y CUAL SERIA EL RESULTADO DE INTEGRAR ESTRATEGIAS COMO LAS SEÑALADAS EN 8.1, 8.2 y 8.3 ?

8.4 Por otra parte, y una vez conseguidos algunos ligeros ajustes de criterios y mentalidad, e integradamente con OTROS SERVICIOS, ¿Qué milagros podrían lograr las FUERZAS ARMADAS, si participaran en un POLITICA SISTEMATICA DE DESARROLLO DE RIQUEZAS HOY LATENTES Y SU INCORPORACION A LA PRODUCCION A TRAVES DE : Estudios, exploración, planificación, capacitación tecnológica, proyectos ejecutados de recuperación de recursos ecológicos, hídricos, biológicos, tierras erosionadas, reforestación ?

8.5 Y ¿ Qué milagros no significaría el DAR UNA UNICA Y ULTIMA OPORTUNIDAD A LOS TRABAJADORES EXILIADOS EN SU PROPIA TIERRA, DESPLAZADOS Y CESADOS PREMATURAMENTE, DESDE PROFESIONALES Y MAESTROS, HASTA OBREROS ESPECIALIZADOS, APROVECHANDO EN SU PROPIO BENEFICIO Y DE OTROS SECTORES EN DESVENTAJA, SUS CONOCIMIENTOS, SU EXPERIENCIA, HABILIDADES, SU NECESIDAD DE TRABAJO E INGRESOS DIGNOS, SU PROPIA DESESPERACION ?

PRIMERAS POSIBLES ACCIONES DE UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL  
CON LA PARTICIPACION CONDICIONADA DE LA EMPRESA PRIVADA,

- I DEFINIR OFICIALMENTE LAS LINEAS GRUESAS DE UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL CON PROYECCIONES, SIN IMPROVISAR SI SUPERSIMPLIFICAR.
- II PERFECCIONAR UN ANTEPROYECTO PARA PROPONERLO A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA ( PRESIDENCIA, MINISTERIO DE PLANIFICACION O INTERIOR ).
- III DESIGNACION DE UN GRUPO INTERMINISTERIAL E INTERSECTORIAL DE FUNCIONARIOS ADECUADOS, PARA ACTUAR OFICIALMENTE EN LA PREPARACION DE PROGRAMAS, COORDINACION DE ACCIONES . PLANIFICAR LAS ESTRUCTURAS, DEPENDENCIA, RELACIONES Y FUNCIONES DEL SISTEMA ORGANICO ENCARGADO DE REALIZAR LA POLITICA ACORDADA.
- IV ORGANIZAR LOS CONTACTOS Y TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES , DE TRABAJADORES Y DE LA COMUNIDAD.
- V PLANIFICAR LA READECUACION DEL SISTEMA MUNICIPAL Y REGIONAL. COMO INSTRUMENTOS ESENCIALES E IDONEOS DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL.
- VI ESTUDIAR LAS NECESIDADES DE RECURSOS EN LAS DIVERSAS ETAPAS, (INICIALMENTE PUEDE NECESITARSE MUY POCO, O ESE POCO Y MUCHO MAS ESTA SIMPLEMENTE DISPERSO Y DESAPROVECHADO). ESTUDIAR FINANCIAMIENTO Y RECURSOS DE DIVERSA PROCEDENCIA PARA LAS SIGUIENTES ETAPAS DE DESARROLLO: FISCALES, MUNICIPALES, SECTOR PRIVADO, TRABAJADORES, COMUNIDAD, ORGANISMOS EXTRANJEROS, BANCA.
- VII DEFINIR LOS PROGRAMAS INMEDIATOS DE LA POLITICA CON LA SUFICIENTE FLEXIBILIDAD PARA ENGANCHAR CON PROYECTOS EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS.
- VIII DEFINIR EN PROFUNDIDAD LOS MOTORES FUNDAMENTALES DE LA POLITICA: Remodelaciones Urbanas, Fomento a la Sustitución de Importaciones, Fomento a la Exportación Competitiva, Asistencia Integral Perfeccionada y Ampliada a las Pequeñas y Medianas Empresas, Desarrollo Racional y Riguroso de la Microempresa, Estímulo Significativo al Ahorro Interno y a la Inversión Interna y Externa, Recuperación de Recursos hoy Enviados al Exterior, Recuperación Ecológica, Aporte Institucional de las Fuerzas Armadas, Aportes de los Trabajadores, Organizaciones Privadas Nacionales y Extranjeras, Aportes de la Comunidad y de las Iglesias.
- IX ESTABLECER Y COORDINAR LOS MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ACCION EN TERRENO Y EN LA REALIDAD: ORIENTACION, ORGANIZACION, DIRECCION, CONTROLES.
- X FORMULAR PLANES DE CREACION Y DIFUSION TECNOLOGICA, ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA, CAPACITACION TECNOLOGICA Y RECICLAJE LABORAL PROGRESIVOS Y DE ALTA CALIDAD.

## I M P O R T A C I O N E S ("Indicadores Económico-Sociales del BANCO CENTRAL DE CHILE, 1960 a 1988.")

## I.- BIENES INDUSTRIALES EVENTUALMENTE SUSTITUIBLES EN FORMA GRADUAL POR PRODUCTOS NACIONALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE EMPRESAS TECNOLOGICAMENTE COMPETITIVAS, QUE SE IMPORTARON EN PROPORCIONES CRECIENTES Y POR GRANDES SUMAS, ENTRE 1971 y 1989.

PRODUCTOS IMPORTADOS	VALORES DE IMPORTACION EN DOLARES	VALORES EN PESOS CHILENOS. (A un cambio y valor adquisitivo constantes, a proximos, de US.\$ 1.- = Ch. \$ 300.-)
1.- BIENES CONSUMO NO ALIMENTICIO (Incluso suntuarios)	US \$ 9.599.000.000.-	<u>DOS BILLONES</u> , OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS CHILENOS.
2.- BIENES DE CAPITAL: Máquinas, equipos, vehículos.	13.070.000.000.-	<u>TRES BILLONES</u> , NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CHILENOS.
3.- BIENES INDUSTRIALES INTERMEDIOS Materias primas, piezas, repuestos, partes, transporte.	26.682.000.000.-	<u>OCHO BILLONES</u> , CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS.
TOTAL....	US \$ 49.355.000.000.-	<u>CATORCE BILLONES</u> , OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS CHILENOS.

Parece conveniente considerar que:

- a) Sólo en 1989, las importaciones sustituibles costaron US \$ 5.995.000.000.- = UN BILLON OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS, 47% más que en 1988. Hay un incremento constante, interrumpido sólo el año 1975 y los del iCRASHi : 1982 a 1985.
- b) ¿ QUE PROPORCIONES DE ESTAS ENORMES SUMAS PODRIAN GASTARSE E INVERTIRSE EN EL PAIS, EN EMPLEO, DESARROLLO EMPRESARIAL, TECNOLOGICO, SOCIAL, ECONOMICO; mediante una sustitución racional y gradual, aparejada a una exportación competitiva ?
- c) Las exportaciones nacionales son casi exclusivamente materias primas en bruto o con elaboración básica e ínfimo valor agregado: En minería se exporta un 95% en bruto y sólo un 1.5% como producto totalmente elaborado. Lo mismo ocurre con la celulosa, madera, pulpas, astillas, harina de pescado, productos agrícolas al natural o con escasa elaboración. ES DECIR:  
COMO LOS BIENES DE CAPITAL E INDUSTRIALES INTERMEDIOS ELABORADOS, TIENEN CADA VEZ MAYOR VALOR AGREGADO POR TECNOLOGIA, LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO SON CADA VEZ MAS DESFAVORABLES AL PAIS Y MAS SUJETOS A LAS VARIACIONES DEL MERCADO EXTERNO.
- d) ADEMAS, UN CONJUNTO DE BIENES IMPRESCINDIBLES: ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES, no pueden ser sustituidos sólo por el esfuerzo empresarial y tecnológico, dada su gran dependencia de la naturaleza ( NO HAY IMPOSIBILIDAD DEFINITIVA). Su Evolución ha sido la siguiente en los años analizados:

II.- BIENES IMPRESCINDIBLES, DE DIFÍCIL SUSTITUCIÓN (PERO NO IMPOSIBLE, EN EL MEDIANO O LARGO PLAZO).

PRODUCTOS IMPORTADOS	VALORES DE IMPORTACION EN DOLARES.	VALORES EN PESOS CHILENOS (US \$ 1.- = Ch. \$ 300.-)
1 ALIMENTOS	US \$ 2.354.000.000.-	SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS.
2 COMBUSTIBLES	9.755.000.000.-	DOS BILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS.

Parece conveniente considerar que:

- Entre 1975 y 1989, las IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA bajaron en un 53%, esto demuestra las posibilidades de sustitución, la que podría ser especialmente incentivada.
- Los combustibles están extremadamente sujetos a las fluctuaciones y situaciones críticas del mercado internacional, lo que también ocurre con los alimentos. DEBE HABER UNA INTENSA POLITICA ENERGETICA Y DE ALIMENTOS BASICOS IMPORTADOS.
- A partir de 1986, la importación de alimentos y combustibles se incrementó como sigue:

AÑO	IMPORTACION ALIMENTOS	% AUMENTO	IMPORTACION COMBUSTIBLE	% AUMENTO	% INCREMENTO TOTAL
1986	US \$ 30.- Millones		US. \$ 383.- Millones		US \$. 412.- Millones
1987	50.-	66,7%	460.-	20,1%	510.- 23% Aumento
1988	78.-	56,6%	572.-	24,3%	650.- 27%
1989	258.-	231,0%	814.-	42,3%	1.072.- 65%
1990	<u>OTRA CRISIS PETROLERA. ¿CUANTO VAMOS A GASTAR?</u>		<u>SEQUIA, ¿CUANTO VAMOS A GASTAR?</u>		<u>CUANTO MENOS VAMOS A VENDER?</u>
1991	<u>¿OTRO CRASH?.</u>				

III.- PERO EXISTE ADEMÁS UN ELEVADO ÍTEM DE GASTO DE DIVISAS POR CONCEPTO DE LA DEUDA EXTERNA QUE IMPLICA: Elevado desembolso anual US\$ 1.307 Millones promedio desde 1984 a 1988.

Parece conveniente considerar:

- Entre 1971 y 1988 se pagaron: AMORTIZACION US \$ 7.915.700.000.- + INTERESES, US \$ 8.627.700.000.-, Total CUATRO BILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTE MILLONES DE PESOS. ( Fueron US \$ 16.543.400.000.- SIN CONTAR 1989),
- En la Prensa del 22/9/1990, se menciona: saldo de la DEUDA EXTERNA: US \$ 16.430.- MILLONES EN LA PROPORCIÓN YA PAGADA, Y MÁS LO QUE HAYA CORRESPONDIDO A 1989, ¿SE TOTALIZARA CON LOS INTERESES, UNOS US \$ 35.000.000.- = Ch. \$ 10,5 BILLONES ?



EXPORTACIONES ("Indicadores Económico-Sociales BANCO CENTRAL DE CHILE, 1960 a 1968.")

EVOLUCION OBSERVADA CADA CINCO AÑOS, DESDE 1975 HASTA 1989, EN LA EXPORTACION DE BIENES, CONSIDERANDO: SECTOR DE LA PRODUCCION, TIPO DE PRODUCTO, VALORES DE EXPORTACION EN US \$ Y MONEDA NACIONAL, INCREMENTO Y PORCENTAJE DEL PRODUCTO SEGUN SU GRADO DE ELABORACION, EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL SECTOR. ( Años 1975, 1980, 1985, 1988, 1989)

I EXPORTACIONES MINERAS. ( VALOR EN DOLARES Y PESOS CHILENOS, CONSIDERANDO UN CAMBIO Y VALOR ADQUISITIVO ESTABLE DE US \$ 1.- IGUAL A CH. \$ 300.-)

<u>PRODUCTO EXPORTADO.</u>	<u>VALOR EN US \$.</u> (Sólo años observados)	<u>VALOR EN MONEDA NACIONAL</u>	<u>INCREMENTO</u> 1975 a 1989	<u>PROPORCION DEL PRODUCTO</u> EN EL TOTAL EXPORTADO
1 MINERAL EN BRUTO	US \$ 15.150.000.000.	CUATRO BILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS	<u>352,0%</u>	<u>95,2%</u>
2 METAL C/ ELABORACION BASICA	516.000.000.	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO - CIENTOS MILLONES DE PESOS	100,0%	<u>3,2%</u>
3 PRODUCTOS FABRILES METAL/METALICO/ELECTRONICO.	249.000.000.	SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS.	<u>26,5%</u>	<u>1,6%</u>

Parece digno de ser considerado:

- a) En los años observados, hay un crecimiento MINIMO PARA LOS PRODUCTOS CON MAYOR VALOR AGREGADO, SOLO UN 26,5% Y LA PARTICIPACION EN EL TOTAL DEL SECTOR ES INFIMA, 1,6% PRACTICAMENTE TODO SE VENDE EN BRUTO.
- b) ¿ QUE PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEBERIAN HABER AQUI, PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA NACIONAL, A UN NIVEL TECNOLOGICO COMPETITIVO Y ADECUADAMENTE ESTIMULADA Y EXIGIDA?.

II EXPORTACIONES MANUFACTURERAS. ( CONSIDERA TODOS LOS SECTORES DE LA PRODUCCION: MINERA, AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL)

<u>PRODUCTO EXPORTADO</u>	<u>VALOR EN US \$</u> (Sólo años observados)	<u>VALOR EN MONEDA NACIONAL</u>	<u>INCREMENTO</u> 1975 a 1989	<u>PROPORCION DEL PRODUCTO</u> EN TOTAL EXPORTADO.
1 BIENES DE CONSUMO	US \$ 2.004.000.000.-	SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS MILLONES	<u>834%</u>	40,0%
2 BIENES INTERMEDIOS PARA INDUSTRIA.	2.594.000.000.-	SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS MILLONES	311%	51,7%
3 PRODUCTOS ELABORADOS DIVERSOS	415.000.000.-	CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS MILLONES.	<u>187%</u>	<u>8,3%</u>

En este Sector también parece digno de ser considerado:

- a) Los productos industriales con mayor valor agregado, muestran el crecimiento mínimo a través de los años observados, sólo 187% de incremento en 15 años (12% anual), y la participación mínima en las exportaciones del sector, sólo 8,3%.
- b) ASEXMA (Asociación de Exportadores de Manufacturas), asegura un incremento de 600% de sus exportaciones en 5 años, entre 1986 y 1990 (proyección), de US \$ 35.- Millones hasta US \$ 206-Millones. A MERCADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS COMO: EE.UU; Comunidad Económica Europea, ALADI, ASIA.
- c) ¿QUE PERSPECTIVAS DE DESARROLLO PARA LA INDUSTRIA NACIONAL MANUFACTURERA CON APROPIADO NIVEL DE COMPETITIVIDAD TECNOLÓGICA Y ECONOMICA PUEDE OFRECER EL MERCADO EXTERNO? Y ASOCIADO A UN PROGRAMA DE SUSTITUCION COMPETITIVA DE IMPORTACIONES ?

III.- EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS, OBSERVADAS EN LOS AÑOS 1975, 1980, 1985, 1988, 1989.

PRODUCTO EXPORTADO	VALOR EN US.\$ (Sólo años observados)	VALOR EN MONEDA NACIONAL	INCREMENTO 1975 a 1989	PROPORCION DEL PRO- DUCTO EN TOTAL EXPOR- TADO.
1 PRODUCTOS NO ELABORADOS. (sin valor agregado)	US \$ 2.711.000.000	OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS.	193%	36,5%
2 PRODUCTOS ELABORADOS (Escaso a medio valor agregado)  Celulosa, Pulpa, Madera, Astillas, Harina de Pescado, Conservas.	4.708.000.000	<u>UN BILLON.</u> CUATROCIENTOS DOCE MIL MILLONES  (Incluye un extraordinario incremento en la producción de Harina de Pescado, desde 800 mil tons. en 1975 hasta + 5.000.000 en 1988)	265%	63,5%

Conviene tener presente que LA EXPLOTACION DE LA RIQUEZA PESQUERA TIENE ESTAS CARACTERISTICAS; EN TRE 1975 y 1988, CONSIDERADA EN MILLONES DE TONELADAS METRICAS:

a) CAPTURAS CONTROLADAS MILLONES TONELADAS	HARINA PESCADO	PRODUCTO CONGELADO	SECO-SALADO	AHUMADO	CONSERVA	OTROS	NO PROCESADO	% INCREMENTO ENTRE 1975 y 1988
52.249.166 T.M. 100%	44.821.723 T.M. 85,8%	1.923.343 T.M. 3,7%	27.934 T.M. 0,05%	20.655 0,03%	1.974.114 3,8%	308.345 0,57%	3.173.052 6,05%	497,6% De 900.000 Hasta 5.374.722 T. Ms.

CUADRO Nº 5 RESUMEN.

- b) Entre 1960 y 1988, las capturas de peces se incrementaron en 1.482%, desde 339.705 toneladas hasta 5.374.722 toneladas.
- c) El siguiente cuadro comparativo es interesante:
- |      |           |           |      |           |            |      |             |                  |            |
|------|-----------|-----------|------|-----------|------------|------|-------------|------------------|------------|
| 1980 | 2.891.229 | tons.     | 1983 | 4.161.671 | tons.      | 1986 | 5.695.537   | tons.            |            |
|      | 1981      | 3.503.086 | id.  | 1984      | 4.674.018. | id.  | 1987        | 4.931.535        | tons.      |
|      | 1982      | 3.846.608 | id.  | 1985      | 4.986.840  | id.  | <u>1988</u> | <u>5.374.722</u> | <u>id.</u> |
- d) Se trata, en los cuadros anteriores, de las capturas controladas y desembarcadas.  
¿CUANTO SE LLEVAN LOS EXTRANJEROS, SIN CONTROL ALGUNO, SIN BENEFICIO ALGUNO O CON BENEFICIO INFIMO PARA EL PAIS ?
- e) ¿CUAL ES EL VALOR AGREGADO DE LA HARINA DE PESCADO, COMPARADO POR EJEMPLO CON EL PRODUCTO EN CONSERVA, ACEITES, SECO/SALADO ?
- f) ¿CUAL ES LA PERDIDA DE PODER ALIMENTICIO DE LA PESCA DESTINADA A HARINA DE PESCADO-PARA ALIMENTO DE ANIMALES, ABONOS, PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS ?
- g) FINALMENTE, ¿CUANDO SE AGOTARAN LAS ESPECIES EXPLOTABLES, POR SOBRE-EXPLOTACION NACIONAL E INTERNACIONAL EN NUESTRAS COSTAS ?
- h) En 1980, 2.699.853 tons de pesca destinadas a Harina de Pescado produjeron al país un ingreso de US \$ 279.000.000.-  
En 1988, 5.027.667 id id id Harina de Pescado id id id US \$ 508.000.000.-  
¿CUANTO DURARA ESTO, Y CUANDO SE TERMINE O DESCIENDA SIGNIFICATIVAMENTE, CON QUE LO REEMPLAZAREMOS ?
- i) ¿Y QUE PASARA CON LOS BOSQUES QUE ESTAMOS REDUCIENDO A ASTILLAS, PULPA Y OTROS PRODUCTOS DE VIL PRECIO, SIN REEMPLAZARLOS EN FORMA MASIVA Y RACIONAL ? PORQUE ADEMAS ESTAMOS DESERTIFICANDO NUESTRA TIERRA NO YA EN EL NORTE CHICO, SINO A LA ALTURA BIO-BIO Y LOS ANGELES, SINO ADEMAS EN CHILOE, AYSÉN Y MAGALLANES.  
¿ Y todo para qué ? para comprar chucherías y abalorios como los inocentes indígenas, EN LUGAR DE PRODUCIR SIQUIERA NOSOTROS ESAS CHUCHERIAS Y ABALORIOS ?

CUADRO Nº 6, COMPARATIVO.

ACTIVIDAD MINERO METALURGICA : SU PARTICIPACION APROXIMADA EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, ENTRE 1960 Y 1989.  
(Indicadores Económicos del Banco Central 1960 a 1988, considerados cada 5 años).

COMPARACION CADA 5 AÑOS DE VALORES IMPORTADOS Y EXPORTADOS (EN US \$ MILLONES), % DE AUMENTO Y % DE PARTICIPACION DE TIPOS DE PRODUCTOS SEGUN EVENTUAL COMPONENTE DE VALOR AGREGADO (RELEVANTE A TERMINOS DE INTERCAMBIO Y SUSTITUCION DE IMPORTACIONES).

AÑO	<u>MINERALES SIN ELABORACION</u>			<u>METALES C/ELABORACION BASICA</u>			<u>BIENES ELABORADOS MAYOR VALOR AGREGADO</u>			<u>T O T A L E S</u>	
	Concentrados.			Pellets. Lingotes.			Artefactos, Electrónicos, Transporte.			US\$ MILLONES	% AUMENTO
	US\$ MILLONES	% AUMENTO	% PARTICIP.	US\$ MILLONES	% AUMENTO	% PARTICIP.	US\$ MILLONES	% AUMENTO	% PARTICIP.	US\$ MILLONES	% AUMENTO
1960	427		95,6%	18		4,3%	1,5		0,3%	446,5	
1965	562	32%	90,2%	59	228%	9,5%	2	33%	0,3%	623	40%
1970	950	69%	96,3%	24	- 59%	2,4%	13	550%	1,3%	987	58%
1975	1.075	13%	90,9%	59	146%	5,0%	49	277%	4,1%	1.183	16%
1980	2.772	158%	87,8%	279	373%	8,8%	107	118%	3,4%	3.158	167%
1985	2.345	- 15%	96,2%	60	- 78%	2,5%	31	- 71%	1,3%	2.436	- 23%
1988	4.100	75%	95,8%	118	97%	2,8%	62	100%	1,4%	4.280	76%
1989	4.858	18%								4.858	14%
<u>TOTALES DESDE 1960</u>											
	US\$ 17.089			617			265,5			17.971,5	
	<u>% INCREMENTO</u>	1.038%			556%			403%			988%
	<u>% PARTICIPACION</u>		95,1%			3,4%			1,5%		
<u>TOTALES DESDE 1975</u>											
	US\$ 15.150			516			249			15.915	
	<u>% INCREMENTO</u>	352%			100%			26,5%			311%
	<u>% PARTICIPACION</u>		95,2%			3,2%			1,6%		

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL : SU PARTICIPACIÓN APROXIMADA EN COMERCIO DE EXPORTACION ENTRE 1960 y 1989.  
(Indicadores del Banco Central 1960 a 1988. Boletín Junio 1989).

COMPARACION CADA CINCO AÑOS, DE VALORES EXPORTADOS (US \$ MILLONES), % DE AUMENTO Y % PROPORCIONAL POR TIPOS DE PRODUCTOS SEGUN EVENTUAL COMPONENTE DE VALOR AGREGADO (Términos de Intercambio).

AÑO	<u>BIENES DE CONSUMO</u> Alimentos, Bebidas			<u>BIENES INDUSTRIALES INTERMEDIOS</u> Madera, Papel, Celulosa, Químicos, Metales con elaboración básica.			<u>BIENES ELABORADOS</u> Artefactos, Electrónicos Medios transporte, otros.			<u>TOTALES GENERALES</u>	
	US \$. MILL.	% AUM.	% DEL RUBRO EN TOTAL EXPORT.	US \$. MILL.	% AUM.	% DEL RUBRO EN TOTAL EXPORT.	US \$. MILL.	% AUM.	% DEL RUBRO EN TOTAL EXPORT.	US \$. MILL.	% AUMENTO
1960	8.-			28.-			3.-			39.-	
1965	19.-	138%	20,5%	77.-	175%	72,0%	8.-	167%	7,5%	104.-	167%
1970	30.-	58%	23,3%	77.-	0%	59,7%	22.-	175%	17,0%	129.-	24%
1975	106.-	253%	27,1%	224.-	191%	57,3%	61.-	177%	15,6%	391.-	203%
1980	397.-	275%	25,5%	1.026.-	398%	65,8%	136.-	123%	8,7%	1,559.-	299%
1985	509.-	28%	52,2%	424.-	- 59%	43,4%	43.-	- 68%	4,4%	976.-	- 37%
1988	992.-	95%	47,5%	920.-	117%	44,1%	175.-	307%	8,4%	2.087.-	114%
1989	SIN DATOS			SIN DATOS			SIN DATOS			2.540.-	22%
<u>TOTALES DESDE 1960</u>											
US. \$M.	2.061.-			US \$M 2.776.-			US \$M 448.-			US \$M. 7.553.-	
% INCREMENTO	12.300%			3.186%			5.733%			6.413%	
<u>TOTALES DESDE 1975</u>											
US. \$M.	2.004.-			US \$M 2.594.-			US \$M 415.-			US \$M. 7.281.-	
% INCREMENTO Y % PROPORCIONES	836% 400%			311% 51,7%			187% 8,3%			545%	

CUADRO Nº 8.7

A S E X M A: CRECIMIENTO DE EXPORTACIONES MANUFACTURERAS NO TRADICIONALES. \*

AÑO	<u>Nº EMPRESAS EXPORTADORAS</u>	% AUMENTO	<u>EXPORTACIONES US \$ MILLONES</u>	% AUMENTO	<u>MERCADOS COMPRADORES</u>	% AUMENTO	<u>PRODUCTOS EXPORTADOS</u>	% AUMENTO
1985	36		34,5		32		118	
1986	69	91,6%	54,8	58,8%	44	37,5%	228	93,2%
1987	81	17,3	80,2	46,3	51	15,9	324	42,1
1988	92	13,5	139,1	73,4	68	33,3	501	54,1
1989	101	9,7	172,3	23,8	71	4,4	723	44,3
1990	<u>PROYECCION</u>		206,0	20,0				

\* FUENTE: A S E X M A DEPTO. COMPUTACION. DATOS DE PRO-CHILE

MERCADOS: COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, ESTADOS UNIDOS, A.L.A.D.I., PAISES AFRICANOS, PAISES DE ASIA

ASEXMA : HACE PRESENTE LA ALTA COMPETITIVIDAD EN MERCADOS COMO EE.UU, C.E.E Y PAISES DE ASIA.

INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES EN SEIS AÑOS :

NUMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS.	300 %
VALORES EXPORTADOS	600 %
MERCADOS COMPRADORES	120 %
PRODUCTOS EXPORTADOS	600 %

CUADRO Nº 8.9

FUENTES DE INGRESOS DECLARADOS POR LAS FAMILIAS \*

(Por familia se consideran simultáneamente varias fuentes, esto altera la suma de porcentajes que supera 100. AUN ASI HAY DATOS DE ALTO SIGNIFICADO)

<u>FUENTE DE INGRESOS</u>	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<u>TRABAJO ESTABLE JEFE HOGAR</u>	61%	66%	60%	61%	49%	46%	55%	56%	59%	58%	56%	
<u>OTRAS FUENTES, APOORTE OTRO FAMILIAR</u>	56	62	61	38	59	70	60	62	63	68	60	
<u>SUBSIDIOS CESANTIA</u>	5	5	5	4	9	12	3	4	4	3	2	#
<u>PENSION, JUBILACION</u>	13	22	16	11	14	16	17	13	13	12	10	#
<u>OTRO INGRESO PREVI-SIONAL</u>	3	2	6	1	5	8	5	7	9	8	5	
<u>TRABAJO OCASIONAL</u>	31	37	39	20	30	39	32	34	33	48	40	#
<u>AYUDA FAMILIAR</u>	6	4	3	4	5	10	8	9	7	5	6	#
<u>OTROS NO EXPLICITADOS.</u>	2.	7	3	6	5	8	5	9	15	13	17	#
<u>NO TIENE FUENTES DE INGRESOS FAMILIARES</u>	9	7	5	22	12	4	9	7	3	2	5	#

# COMO SE DIJO EN LA PRIMERA LINEA, LOS DATOS SE SUPERPONEN, ASI Y TODO, EN 1988 POR EJEMPLO, LOS CASOS SEÑALADOS CON EL ARTERISCO, SUMAN 80 SOBRE UN TOTAL DE 201, ES DECIR POR ESOS CONCEPTOS SOLAMENTE UN 40 % DE LOS HOGARES ESTABA EN SITUACION PRECARIA ESE AÑO, iEN PLENO DESPEGUE Y AUGE! DEBE A ELLO AGREGARSE A LO MENOS UN 25% DE LOS CASOS QUE DECLARAN TRABAJO ESTABLE O APOYO DE OTRO MIEMBRG DE LA FAMILIA, COMO TENIENDO INGRESOS INSUFICIENTES O MUY BAJOS, ES DECIR, UN CUARTO DE 116 = 29%, MAS EL 40% EN SITUACION DE POBREZA O MISERIA, TOTALIZA EN 1988 UN 69% DE HOGARES EN SITUACIONES CRITICAS O MUY VULNERABLES. ESTO ES UNA ESTIMACION CON DATOS NO DESAGREGADOS, PERO ENTERAMENTE LOGICA Y DEL TODO CONCORDANTE CON UNICEF 1988(Nº30BIBL)

\* FUENTE: INDICADORES ECONOMICO SOCIALES BANCO CENTRAL 1960/1988, CITANDO AL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE U. DE CHILE.

ACCIONES PROPUESTAS PARA INICIAR LA SOLUCION DEL CONJUNTO DE NECESIDADES,  
CONSIDERADAS ESENCIALES EN LAS DIVERSAS FUENTES,  
PARA LA REALIZACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL CON PARTICIPACION  
DE LA EMPRESA PRIVADA COMO UN MOTOR FUNDAMENTAL



ESQUEMA SIMPLIFICADO DE LA ORGANIZACION PARA LA POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

I

COORDINACION INTERMINISTERIAL.

TODOS LOS MINISTERIOS Y DEPENDENCIAS.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUCIONES FINANCIERAS

UNIVERSIDADES ESTATALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

INSTITUTO DE LA MUJER

INSTITUTO DEL TRABAJADOR DESPLAZADO

Funciones de la Coordinación Interministerial.

PLANIFICACION    COORDINACION    ORGANIZACION    FINANCIAMIENTO    RELACIONES    OPERACION    ASISTENCIA    EVALUACION Y CONTROL

II

PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL Y AL COMUNIDAD.

EMPRESA PRIVADA

SISTEMA FINANCIERO

ORGANIZACIONES PRIVADAS. O.N.G.

INSTITUTOS EDUCACION

COMUNIDAD

TRABAJADORES

IGLESIAS

Acciones participativas del Sector Privado y la Comunidad.

PARTICIPACION    ESTUDIO-PLANIFICACION    ORGANIZACION    PRODUCCION    COOPERACION    FINANCIAMIENTO    ASISTENCIA    RELACIONES    CONTROL

III

EL SISTEMA MUNICIPAL REESTRUCTURADO, EN EL DESARROLLO SOCIAL.

REESTRUCTURACION DEL MUNICIPIO:

REDEFINICION DE POLITICAS,    FUNCIONES,    ORGANIZACION,    FINANCIAMIENTO    CAPACITACION    ADMINISTRACION

Funciones de la Municipalidad en el Desarrollo Local y Social

DESARROLLO SOCIAL AUTONOMO

DESARROLLO ECONOMICO Y TECNOLOGICO

DESARROLLO HABITACIONAL Y URBANO

DESARROLLO ECOLOGICO DEL MEDIO

DIAGNOSTICOS    PLANIFICACION    ORGANIZACION    FINANCIAMIENTO    COORDINACION-ENLACES    ASISTENCIA    COOPERACION    EVALUACION    CONTROL

↓  
COMUNIDAD

↓  
TRABAJADORES

↓  
ARTESANADO-MICROEMPRESA

↓  
PEQUEÑA EMPRESA

↓  
MEDIANA EMPRESA

↓  
GRAN EMPRESA

↓  
CORPORACIONES-FUNDACIONES.

NECESIDAD FUNDAMENTAL NUMERO UNO.

LA DEFINICION DE UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL-COMUNAL, INTEGRADO AL DESARROLLO GENERAL DE LAS LOCALIDADES.

En esencia se ha definido el Desarrollo Social, como la capacidad de los grupos de bastarse a sí mismos en lo esencial e inmediato, y la de construir su futuro con su propio esfuerzo y sacrificio, con autonomía de acciones ajenas. EL DESARROLLO SOCIAL ES INSEPARABLE DEL ECONOMICO, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO, LOS QUE CONSTITUYEN SU UNICA BASE REAL AUTONOMA Y PERMANENTE DE SUSTENTACION.

La Empresa Privada constituye un factor primordial de la producción material y crecimiento económico. Por ello, el Desarrollo Social de las Comunidades está estrechamente ligado a la existencia, expansión y condiciones que rodean a la Producción, como fuente generadora de hechos relevantes que tienen que ser incorporados a las Políticas Nacionales y Municipales de Desarrollo, algunos de los cuales son:

- a) Oferta de empleo directo e indirecto.
- b) Demanda de materias primas, productos elaborados y servicios, dando origen a otras actividades productivas y laborales.
- c) Valorizando las materias primas locales por incremento de valor agregado debido a la elaboración y mejorando términos de intercambio.
- d) Introducción de tecnologías en el medio local, formando mano de obra, motivaciones y hábitos laborales incluso autónomos.
- e) Generando ingresos Fiscales y Municipales que luego se traducen en mejores o nuevos servicios a la Comunidad.
- f) Estimulando la inversión en vivienda y servicios, contribuyendo al asentamiento de la población activa y aminorando la migración.
- g) Participa por su propio interés o por intereses compartidos, en acciones relevantes de desarrollo general. Incluso, en algunos casos realiza acciones altruistas.
- h) FUNDAMENTALMENTE, GENERA INGRESOS MONETARIOS PARA LOS DIVERSOS AGENTES DE LA COMUNIDAD, ELLO ES FUERZA MOTRIZ ESENCIAL AL DESARROLLO.

A su vez, LA EMPRESA PRIVADA ACTUA MOVIDA EN FUNCION DE SUS PROPIAS EXPECTATIVAS DE BENEFICIO Y DESARROLLO, ESTABILIDAD, GANANCIAS LICITAS. ELLO LO OBTIENE DIRECTAMENTE DE SU PROPIA ACTIVIDAD E INDIRECTAMENTE A TRAVES DE HECHOS QUE IMPLIQUEN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, Ejemplo de lo anterior se observa en:

- El Desarrollo material, de infraestructuras y servicios urbanos, por acción de LAS MUNICIPALIDADES Y DEL ESTADO, facilitan notoriamente las actividades de la Empresa, en casos la posibilitan.
- El incremento del poder adquisitivo poblacional a través del empleo y los esfuerzos por mejorar la calidad de vida mediante el consumo, aumentan el mercado directo e indirecto para la actividad lucrativa de las Empresas.
- El incremento de la capacidad social para su propio desarrollo, alivia considerables presiones sobre las Empresas.
- La mejor educación y capacitación tecnológica y laboral en la Comunidad, proporcionan mano de obra Competitiva.
- El desarrollo de una sicología social de hábitos participativos, motivaciones de logro, iniciativa y espíritu pionero, pueden ser de alto interés y beneficios directos e indirectos a la Empresa.
- Las Organizaciones de la Comunidad y de los propios Trabajadores, significan para la Empresa interlocutores válidos en un Proyecto Común de Desarrollo, como pueden serlo las autoridades locales.

PERO LA EMPRESA PRIVADA REQUIERE DE SOLIDOS APOYOS EN EL MEDIO SOCIAL E INSTITUCIONAL, PARA CONSTRUIR Y ASEGURAR SU PROPIA CAPACIDAD DE COMPETIR, ASEGURAR MERCADOS, ADAPTARSE A NUEVAS TECNOLOGIAS, EXPANDIRSE Y AUN SUBSISTIR EN UN MEDIO ACELERADAMENTE CAMBIANTE.

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el artesanado y las microempresas, son las más necesitadas de aportes y apoyo, a la vez, participan en mayor grado que la Gran Empresa, en ciertos aspectos del desarrollo de las comunidades. Ejemplo: Volumen relativo de empleo ofrecido, relación entre producto y total de remuneraciones, capacidad de actuar en lugares deteriorados o abandonados, capacidad de explotar fuentes pequeñas de materias primas, producción eficiente para pequeños mercados, flexibilidad, adaptación, innovación, producción original, y otras tanto o más importantes.

EXISTEN PUES FUERTES RELACIONES DE DEPENDENCIA MUTUA, QUE DEBEN SER APROVECHADAS DE MODO OPTIMO EN BENEFICIO TAMBIEN MUTUO. AL RESPECTO SE PROPONEN ALGUNAS MEDIDAS.

Además, según el sector de actividad de las empresas, tendrán distintos intereses y harán distintos aportes al Desarrollo Social. Así: la Industria estará más interesada en una Capacitación Tecnológica de alto nivel (según rubros). La Agricultura y la Pesca tendrán otros intereses y harán otros aportes.

A C C I O N E S      P R O P U E S T A S.

Dentro de la Política directa del Estado, podrían considerarse acciones como las siguientes:

- 1.1 Una estrategia cambiaria y arancelaria realista, en lo posible estable o con rangos de fluctuación ponderados o previsibles, especialmente en relación a importación de bienes de capital e intermedios para la industria y la producción, diferenciadamente del consumo no esencial.
- 1.2 Una política tributaria fundamentalmente estable, con niveles prudentes de variación para situaciones críticas, y bajo el principio de tributación universal aún a nivel mínimo rentable.
- 1.3 Legislación laboral, previsional y sobre remuneraciones, que conciliando en lo posible los intereses de las partes, tenga un grado de estabilidad deseable, o fluctúe en términos racionalmente previsibles, sin sacrificar el consumo, el ahorro y la inversión expansiva o para innovación tecnológica,
- 1.4 Una estrategia de Asistencia Tecnológica y Financiera óptima, flexible y diversificada según la realidad de los sectores y niveles empresariales.
- 1.5 Una posible política de precios diferenciados por sectores, conforme tipos de productos y mercados (Conclusión del Tercer Encuentro Regional de la Empresa, Valdivia 1986); REALISMO Y FLEXIBILIDAD:
  - a) Fijación de Precios para: Salud, medicamentos, educación, alimentos básicos, servicios de utilidad pública, transporte.
  - b) Bandas de Precios: para productos agrícolas, materias primas bienes intermedios y de capital, combustibles.
  - c) Precios Regulados por el Mercado: Alimentos no básicos, bienes de consumo no básicos y durables, muebles, materias primas no básicas.
- 1.6 Perfeccionamiento e Intensificación al Fomento de la Empresa Productiva de todo Rubro y Nivel, mediante:
  - a) Facilitación de toda gestión administrativa.
  - b) Definición de una Política Ecológica: Rigor y Previsión sobre uso, conservación y renovación de recursos. Armonización entre necesidad de producción, trabajo e ingresos de las comunidades, con

- las políticas de vivienda, salud del ambiente y regulaciones urbanas.
- c) Sistema nacional de creación y capacitación tecnológica y reciclaje laboral, controles de calidad y producción.
  - d) Política de mercados reservados para ciertos sectores de microempresarios y consumidores muy vulnerables. RACIONAL, CONDICIONADO Y DE - CRECIENTE . ADQUISICIONES PRIORIZADAS PARA USO FISCAL.
  - e) Planificación Integrada de Políticas de Desarrollo Regional y Sectorial.
  - f) Estímulos y oportunidades a la exportación y sustitución de importaciones con alto valor agregado.
- 1.7 Estrecha coordinación entre Organismos Nacionales de Fomento y Desarrollo, Financiamiento y Asistencia Técnica.
- 1.8 Activa Política Internacional de Negociaciones y Convenios para Transferencia Tecnológica, apertura de mercados, préstamos de fomento a largo plazo y tasas preferenciales.
- 1.9 Transformación del Municipio en un Real y Efectivo Organismo de Fo - mento y Desarrollo, Coordinación y Asistencia. Control efectivo sobre las políticas Municipales.
- 1.10 Sistemas Nacionales de Información Social, Tecnológica, Comercial, Crediticia, Bancos de Recursos y Proyectos, Diagnósticos y Planes de Desarrollo, Normativa y Tributaria.
- 1.11 Estímulos a la Empresa y al Sector Laboral para avanzar hacia una Racional Integración de intereses y destino compartido.
- 1.12 Estímulos a Programas Compartidos de Desarrollo, considerando a las Comunidades y Sector Laboral: Capacitación, Educación, Vivienda, Servicios, Infraestructuras Locales, desarrollo de recursos y recuperación de ellos.
- 1.13 Estímulos a Empresas Productivas asociadas o integradas y Co adminis

ACCIONES PROPUESTAS PARA EL AMBITO MUNICIPAL.

Las Municipalidades Pueden constituirse en instrumentos valiosísimos del Desarrollo, pero requieren reajustes organizativos y funcionales, entre las acciones que deberían realizar están:

- 1.14 Normas Municipales estables y coherentes que garanticen a la Empresa su inversión y una actividad sostenida y segura, que pueda adecuarse a los cambios y expandirse.
- 1.15 Flexibilidad normativa, normas de excepción para situaciones especiales que interesen a la comunidad. Coherencia de las políticas de regulación urbana con la necesidad de trabajo, producción e ingresos.
- 1.16 Intensa participación y coordinación Municipal, con todos los Organismos y sistemas nacionales y extranjeros de Asistencia Tecnológica , Financiera y del Mercado para las actividades productivas.
- 1.17 Realización periódica de "censos", Catastros y Diagnósticos sobre la Comunidad, en todas las materias sociales, materiales y técnicas relacionadas con la producción y el trabajo.
- 1.18 Comunicación directa y permanente con las Organizaciones Empresariales y de Trabajadores, atención igualitaria y armónica, incluso en materias no empresariales ni laborales.
- 1.19 Asistencia y apoyo MUNICIPAL PRIORITARIO A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, MICROEMPRESAS Y ARTESANADO: Asistencia Técnica, Capacitación, Coordinación, enlaces inter-institucionales, creación y asistencia a las entidades intermedias (CORPORACIONES, FUNDACIONES) que atiendan a dichas actividades. Controles rigurosos a estas últimas instituciones.
- 1.20 Políticas Ecológicas o del Medio Ambiente armónicas con las necesidades de la producción, trabajo y vivienda. Conservación y Renovación de recursos.
- 1.21 Condicionamientos racionales pero rigurosos a las empresas que reciben asistencia y atención Municipal, para que a su vez realicen programas de promoción e integración de los trabajadores , y de desarrollo con la Comunidad.

NECESIDAD FUNDAMENTAL NUMERO DOS.

UN SISTEMA EFICAZ, ACTIVO Y PERMANENTE, DE ASISTENCIA Y COORDINACION CON ORGANISMOS TECNICOS DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES PRIVADAS, A CARGO DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA IMPULSAR RACIONALMENTE LA FORMACION DE PYMES Y MICROEMPRESAS EN LAS COMUNAS.

DEBE CONSIDERARSE TRES HECHOS SIGNIFICATIVOS.

- 2.1 A nivel Municipal y local, salvo excepciones, no hay sistemas de asistencia, protección y fomento para el desarrollo de las PYMES y Microempresas.
- 2.2 La atención municipal a las empresas de todo nivel y sector de actividad, es principalmente normativa y tributaria, restringida a la fiscalización del cumplimiento de disposiciones legales sobre:
- Uso del suelo y condiciones técnicas de las construcciones e instalaciones.
  - Acción sobre la ecología y salud ambiental, principalmente a través de otros servicios.
  - Realización de declaraciones de capital, de patentes municipales para la actividad lucrativa y el pago de impuestos.
  - Estado de los vehículos motorizados y cobro de permisos de circulación y conducción.
- 2.3 Además de lo anterior, LAS MUNICIPALIDADES SOLO PRESTAN A LAS EMPRESAS, LOS SERVICIOS COMUNES A TODA LA POBLACION que habita su territorio jurisdiccional:
- Educación, Salud, Atención en Emergencias.
  - Urbanización, Alumbrado Público, Servicios de Aseo y Ornato.

EN RESUMEN: La atención Municipal a las Empresas de todo tipo, significa principalmente:

- SERVICIOS COMUNES.
- CONDICIONAMIENTOS Y RESTRICCIONES A LA ACTIVIDAD.
- EXIGENCIAS TRIBUTARIAS.

Hay una amplia gama de funciones y servicios que requieren las empresas, especialmente las pequeñas y en formación, que no son prestadas sino a niveles superiores, ajenos a las Comunas, y que a lo menos podrían recibir apoyo, coordinación, orientación y asistencia Municipal, incluso en términos técnicos y materiales.

A C C I O N E S      P R O P U E S T A S.

- 2.4 OBLIGACION MUNICIPAL DE ELABORAR Y APLICAR POLITICAS LOCALES SOSTENIDAS Y COHERENTES, para promover de modo efectivo, la formación y el desarrollo de las Pequeñas, Medianas y Micro Empresas productivas en los rubros que resulten más competitivos y rentables en la localidad.
- 2.5 FLEXIBILIZAR, DENTRO DE LOS MARCOS LEGALES, Y POR MEDIO DE ORDENANZAS las normas sobre urbanismo, vivienda, sanidad y tributación, a MODO DE SUPERAR INFALTABLEMENTE, todas las situaciones que sean técnicamente solucionables, meramente formales, y no generen efectos contrarios al interés general de la Comunidad.
- 2.6 PROPONER LEGISLACIONES Y ORDENANZAS DE EXCEPCION, favorables a las PYMES Y MICROEMPRESAS DE LA COMUNA, cuando la situación así lo exija.
- 2.7 COORDINAR A NIVEL COMUNAL, LA ACCION DE LOS ORGANISMOS CENTRALES DE FOMENTO, ASISTENCIA TECNICA, ESTADISTICA, PLANIFICACION Y FINANCIAMIENTO Y COMERCIO EXTERNO : Corfo, Odeplán, Instituto Nacional de Estadística, Pro Chile, Bancos, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Sercotec y otros.
- 2.8 DIRIGIR O PARTICIPAR EN LA FORMULACION DE DIAGNOSTICOS COMUNALES, relativos a las posibilidades de Desarrollo Tecnológico, Productivo y Empresarial.
- 2.9 CENTRALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACION DE INTERES EMPRESARIAL, en materias de asistencia, tecnología, créditos, capacitación, condiciones de mercados, nuevos productos y otras, al servicio de las PYMES y Micro Empresas.
- 2.10 FOMENTAR Y ASISTIR EN EL AMBITO COMUNAL, Las organizaciones empresariales constituidas por PYMES y Microempresas.
- 2.11 FACILITAR CONTROLADAMENTE, LAS GESTIONES DE LAS PYMES Y MICROEMPRESAS, para obtener las diversas formas de asistencia de los Organismos Del Estado indicados en 2.7, y ante ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ASISTENCIA Y FINANCIAMIENTO. NACIONALES, E INTERNACIONALES.
- 2.12 ASISTIR Y APOYAR A LOS ORGANISMOS DEDICADOS A LA ORGANIZACION Y AYUDA A LAS MICROEMPRESAS ( Incubadoras de PYMES y Microempresas).
- 2.13 FOMENTAR, ASISTIR Y CONTROLAR RIGUROSAMENTE, LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNAS, que entreguen asistencia empresarial: técnica, financiera, productiva, comercial y de exportación.



- 2.14 FOMENTAR, ORGANIZAR Y COMPARTIR SISTEMAS Y PROGRAMAS DE CAPACITACION TECNOLOGICA Y RECICLAJE LABORAL, permanentes, selectivos, progresivos y de ALTA CALIDAD.
- 2.15 ASISTIR Y FAVORECER LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES, SUS INICIATIVAS DE DESARROLLO AUTONOMO O DE ASOCIACION O INTEGRACION CON LAS EMPRESAS: Capacitación ad-hoc, organización laboral, capitalización, organizaciones para la vivienda y servicios sociales, culturales de calidad, como prestaciones propias.
- 2.16 FOMENTAR Y ASISTIR ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMOS O CREDITOS, PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS, INCLUSO PARA LAS MICROEMPRESAS a fin de constituir poderes financieros que favorezcan sus actividades de modo autónomo.
- 2.17 FOMENTAR Y ASISTIR LAS INICIATIVAS POBLACIONALES, para originar actividades de ahorro y crédito, productivas, para la vivienda, estrategias de supervivencia y abastecimientos esenciales.
- 2.18 REALIZAR PERMANENTES Y RIGUROSAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECOLOGICO, en forma armónica con las regulaciones urbanas, construcción de viviendas y extensión de los servicios esenciales y públicos.
- 2.19 REESTRUCTURACION A FONDO DEL SISTEMA MUNICIPAL. La principal medida que deben adoptar las Municipalidades es el inicio inmediato, aunque sea de modo gradual, por etapas prioritarias, pero en todos los plazos, de la propia transformación EN UN INSTRUMENTO IDONEO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNAS. Para ello deberá reformularse:
- LAS POLITICAS COMUNALES, FUNCIONES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.
  - LAS ESTRUCTURAS ORGANICAS, LAS NORMATIVAS Y CONTROLES INTERNOS.
  - LAS PLANTAS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EXPERTOS.
  - EL SISTEMA DE GENERACION, RECAUDACION, ADMINISTRACION Y UTILIZACION DE LOS RECURSOS.
  - UN SISTEMA DE CAPACITACION TECNICO ADMINISTRATIVA, IDONEO, PERMANENTE Y PROGRESIVO.
- EN EL AMBITO NACIONAL ES FUNDAMENTAL.
- UNA REFORMA A FONDO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
  - UNA REFORMA COMPLETA DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL.
  - UNA REFORMA DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES Y EL CODIGO TRIBUTARIO.
  - UNA REFORMA DE LA LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

NECESIDAD FUNDAMENTAL NUMERO CINCO.APERTURA Y CONSERVACION DE MERCADOS CON CAPACIDAD DE DEMANDA PERMANENTE O PROGRESIVA, EN CONDICION COMPETITIVA Y ABIERTA.CREACION DE MERCADOS FAVORECIDOS, Y ESPACIOS DE COMERCIALIZACION APTOS PARA MICROEMPRESAS, Y ACTIVIDADES EN SITUACIONES CRITICAS.

Debe tenerse presente que la conquista y conservación de los mercados nacionales o extranjeros para los propios productos, implica un conjunto de requisitos de competitividad dentro de los cuales debe operarse:

- a) Que los productos lleguen al mercado consumidor en óptimas condiciones de calidad, estado y presentación. claramente superiores a los de otras fuentes.
- b) Que los precios en el mercado consumidor sean iguales o inferiores a los de productos similares. Sólo son admisibles precios superiores en proporción a una calidad superior, pero esto es limitado.
- c) Que haya superación permanente en la calidad, y se generen ventajas en los precios, a fin de superar a la competencia.
- d) Que los productos lleguen al mercado en los momentos de demanda óptima o al menos en su nivel normal. y en cantidad suficiente para satisfacerla, evitando que se desvíe hacia otros proveedores.
- e) Que se prevean productos alternativos, nuevas aplicaciones a productos tradicionales, así como innovaciones interesantes o productos nuevos.
- f) Que se puedan ofrecer condiciones competitivas y alternativas de comercialización y pago, incluso procedimientos ad-hoc especialmente flexibles.

Los anteriores requisitos corresponden a mercados más exigentes. En el mercado interno suelen bastar condiciones decorosas de precio y calidad, pero aún así la competencia es severa incluso con productos importados.

EL EXITO EN LA CONQUISTA O MANTENCION DE LOS MERCADOS IMPLICA UNA LUCHA PERMANENTE POR LA IDONEIDAD, EN CASO CONTRARIO SE ES DESPLAZADO. EL EXITO IMPLICA DESARROLLO EN TODAS SUS CONNOTACIONES:

- a) DESARROLLO COMO CAPACIDAD DE CONQUISTAR UN MERCADO Y MANTENERSE EN EL
- b) DESARROLLO COMO CONSECUENCIA Y BENEFICIO DEL PROCESO.

ACCIONES PROPUESTAS

- 5.1 Políticas o estrategias sostenidas, a niveles de Gobierno y de Municipalidades, en apoyo a las Empresas Productivas de todo rubro y nivel, en las diversas materias relevantes ( VER Nº 1 ).
- 5.2 Un Sistema Nacional eficaz y dinámico, para la Creación, Desarrollo y Difusión de Nuevas Tecnologías Productivas (VER Nº 10 ).
- 5.3 Un Sistema Nacional de Capacitación Tecnológica y de Reciclaje Laboral Permanentes, Progresivos y de la más Alta Calidad (VER Nº 11 ).
- 5.4 Fomento y Asistencia Integrales, a una Organización Empresarial óptima, en todos los rubros y dimensiones ( VER Nº s 1 a 12 ).
- 5.5 Sistema coordinado de Asistencia Técnica y Financiera, a través de las Municipalidades, para el fomento de la productividad, en términos de calidad y rendimiento, en todos los rubros y niveles empresariales. ( Nº 1).
- 5.6 Estrecha coordinación de las Empresas, con los Organismos Nacionales e Internacionales de Asistencia, a través de los Municipios. ( Nº 2 ).
- 5.7 Sistema Nacional de Controles de Calidad y Producción, de niveles progresivos, idealmente con rigor Internacional ( VER Nº 9 ).
- 5.8 Sistema Nacional de Estímulos y Oportunidades a la Creatividad, la Iniciativa y la Eficiencia (VER Nº s 9 y 10 ).
- 5.9 Estudio sistemático de los mercados y la competencia, en todos los medios y niveles. ( Nº 5).
- 5.10 Sistemas integrados de adquisición de insumos y materias primas y de producción a escala, para mejorar la competitividad. En conjunto con sistemas racionales de comercialización, distribución y exportación, para evitar la expoliación por terceros y los monopolios. ( Nºs 1 y 2 ).
- 5.11 Sistemas conjuntos de financiamiento de operaciones y seguros, tanto para situaciones normales, a fin de mejorar condiciones; como en situaciones especiales no atendidas en el mercado financiero abierto (VER Nº 6 ).
- 5.12 Sistemas de poderes compradores estacionales o periódicos, y de almacenamiento para producciones sujetas a deterioro, o mercados estacionales. ( VER Nº 12 ).

- 5.13 Políticas arancelarias, de cambio, tributarias y de seguridad social estabilizadas, predecibles y óptimizadas equilibradamente para todos los sectores. ( N° 1 ).
- 5.14 Colaboración entre el Estado y la Empresa, en la Planificación, Corrección y Perfeccionamiento de los mercados . ( N°s 1 a 14 ).
- 5.15 Sistema creciente, planificado y racional de integración y participación del Sector Laboral (VER N° s 7 y 8 ).
- 5.16 Preocupación permanente del Estado y Las Municipalidades por el estado de las infraestructuras y su adecuación a las necesidades reales.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- |    |   |  |
|----|---|--|
| 1  | ANUARIO DE 1988   | SERVICIO GEOLOGIA Y MINAS DEL ESTADO.                        |
| 2  | ANUARIO DE 1989   | SERVICIO DE COOPERACION TECNICA.                             |
| 3  | COLABORACION ENTRE PYMES EUROPEAS Y LATINOAMERICANAS                                      | FRANCO MUSCARRA SYMPOSIUM OEA 1988 SOBRE PYMES.              |
| 4  | COMITEES EXPORTADORES PYMES Y ARTESANADO  | CIPEMI MAY/Jun 1990.   |
| 5  | CONCLUSIONES DEL TERCER ENCUENTRO REGIONAL DE LA EMPRESA                                  | UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA VALDIVIA 1986.                    |
| 6  | COSTO DEL ALCOHOLISMO EN CHILE  | AUGUSTO LOPEZ FACULTAD DE ECONOMIA UNIVERSIDAD DE CHILE 1981 |
| 7  | DESARROLLO AGRICOLA Y PARTICIPACION   | CEPAL ABRIL DE 1990  |
| 8  | DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  | CEPAL MARZO DE 1990  |
| 9  | DESARROLLO LOCAL Y LAS PYMES  | HORACIO ALESSANDRINI EURE. 1987 XIV                          |
| 10 | DIAGNOSTICO DE LAS PYMES  | F.A.E. SYMPOSIUM OEA 1988                                    |
| 11 | DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD JUVENIL  | VICARIA DE PASTORAL JUVENIL 1985                             |
| 12 | EL DESAFIO MUNDIAL  | JEAN JACQUES SERVAN SCHREIVER. JANES 1982.                   |
| 13 | ESTIMULOS Y OPORTUNIDADES SOCIALES PARA ACTIVIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE LOS JOVENES | PEDRO N SILVA U. DE CHILE 1986                               |
| 14 | ESQUEMAS ASOCIATIVOS  | CIPEMI REV Nº 87 Año 6                                       |
| 15 | EXPORTACIONES DE ASEXMA EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS   | ASEXMA-PRO CHILE 1990  |
| 16 | HACIA LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES INDUSTRIALES.                                       | CIPEMI MAYO-JUNIO 1990.                                      |
| 17 | INDICADORES ECONOMICO SOCIALES 1960 A 1988  | BANCO CENTRAL DE CHILE.                                      |
| 18 | INGENIO.  | REVISTA SHALOM, JERUSALEM 1988                               |
| 19 | LAS PYMES EN CHILE  | JAIME DE LA FUENTE. U DE CHILE                               |
| 20 | LEASING ALTERNATIVA PARA LAS PYMES  | CIPEMI MAYO/JUNIO 1990                                       |
| 21 | LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE LAS MUNICIPALIDADES  | LEY 18.695 DIARIO OFICIAL                                    |
| 22 | LEY DE RENTAS MUNICIPALES   | LEY 3063 DIARIO OFICIAL                                      |
| 23 | LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCION   | EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.                                 |

- |    |  |   |
|----|--|---|
| 24 | MEMORANDUM DE LOS NIÑOS POBRES DE ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY                   | UNICEF OCTUBRE 1988   |
| 25 | MENTE EXPORTADORA  | SUSANA DROVETTE CECYT ARGENTINA                             |
| 26 | NOTAS PARA ECONOMIA Y DESARROLLO SUPERACION DE LA POBREZA                      | CEPAL JULIO 1989  |
| 27 | NUEVA JUVENTUD LATINOAMERICANA   | VISION 22 de Abril de 1985                                  |
| 28 | PYMES, INCUBADORAS   | SYMPOSIUM LATINOAMERICANO 1988 OEA                          |
| 29 | PRIMERA INCUBADORA DE PYMES  | CIPEMI MAYO/JUNIO 1990                                      |
| 30 | PANORAMA ACERCA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS Y MUJERES DE CHILE     | UNICEF 1988 STGO DE CHILE                                   |
| 31 | POLITICAS PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS.    | ASEXMA ABRIL de 1986  |
| 32 | PROYECTO NUEVA OPORTUNIDAD PARA LOS TRABAJADORES EXILIADOS EN SU PROPIA TIERRA | PEDRO N SILVA SILVA INEDITO.                                |
| 33 | TECNOLOGIA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA.  | SYMPOSIUM DE PYMES OEA 1988.                                |
| 34 | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL.   | DECRETO SUPREMO Nº 55 1966 MINISTERIO DE AGRICULTURA.       |
| 35 | ESTATUTO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL MUNICIPAL.                                | LEY Nº 18.883 DIARIO OFICIAL O EDITORIAL JURIDICA DE CHILE. |